

**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos por \$2,416 y \$2,589 de activo y pasivo respectivamente, al 31 de diciembre de 2024, en el estado de situación financiera consolidado.

Ver notas 3(i) y 9 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La determinación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera consolidado de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos la evaluación del control interno y entendimiento sobre el proceso de concertación y operación de instrumentos financieros derivados, asimismo obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Grupo Financiero, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, utilizados por la Administración. Finalmente, con la participación de nuestros especialistas y mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de los insumos utilizados y la adecuada determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.</p>

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,161 al 31 de diciembre de 2024, en el estado de situación financiera consolidado.

Ver notas 3(l) y 10(g) a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial es compleja debido principalmente a que involucra la evaluación de diversos factores de riesgo financiero y factores cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios tanto de cartera de crédito comercial como de cartera de consumo, como lo son los datos provenientes de las sociedades de información crediticia, las facturaciones con atraso de cobro, los pagos realizados por los acreditados y los saldos reportados en buró de crédito, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría, aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo, con apoyo de nuestros especialistas, para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.</p>

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)





- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del Grupo Financiero para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo Financiero como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo Financiero. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

RÚBRICA

C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025.



Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 13,068	7,696	Captación tradicional (nota 17):		
Cuentas de margen (nota 9c)	30	17	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 13,336	13,885
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	66,706	57,600	Público en general	6,322	9,622
Instrumentos financieros para cobrar o vender	9,384	4,933	Mercado de dinero	4,593	2,094
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	3,058	8,885	Títulos de crédito emitidos	11,778	11,775
			Cuenta global de captación sin movimientos	39	36
	79,148	71,418		36,068	37,412
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(11)	(7)	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 18)	33	170
	79,137	71,411	Acreeedores por reporto (nota 8)	68,708	50,225
Deudores por reporto (nota 8)	4,106	9,204	Valores asignados por liquidar	3,091	305
Instrumentos financieros derivados (nota 9):			Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Con fines de negociación	2,403	3,292	Reportos (nota 8)	4,106	14,057
Con fines de cobertura	13	5	Préstamos de valores	214	-
	2,416	3,297		4,320	14,057
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10c):			Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Créditos comerciales:			Con fines de negociación	2,589	2,716
Actividad empresarial o comercial	23,385	20,501	Pasivo por arrendamiento (nota 14)	566	628
Entidades financieras	1,621	1,574	Otras cuentas por pagar:		
Créditos al consumo	3,258	3,029	Impuesto a la utilidad por pagar	291	72
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	28,264	25,104	Acreeedores por liquidación de operaciones	5,283	4,965
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10c):			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 19)	6,260	1,344
Créditos comerciales:			Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9c)	572	250
Actividad empresarial o comercial	252	27		12,406	6,631
Créditos al consumo	18	11	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 20)	342	275
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	270	38	Créditos diferidos y cobros anticipados	247	209
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10c):			Total pasivo	128,370	112,628
Créditos comerciales:			Capital contable (nota 22a):		
Actividad empresarial o comercial	710	646	Capital contribuido:		
Créditos al consumo	240	90	Capital social	3,354	3,354
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	950	736	Capital ganado (nota 22b):		
Total cartera de crédito	29,484	25,878	Reservas de capital	365	307
Menos:			Resultados acumulados	7,040	5,961
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10g)	1,161	861	Otros resultados integrales:		
Total cartera de crédito, neto	28,323	25,017	Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(4)	-
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	7,855	1,815	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	8	-
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	171	167	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(111)	(118)
Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, neto (nota 13)	526	559		7,298	6,150
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario (neto) (nota 14)	529	617	Participación no controladora	26	20
Inversiones permanentes (nota 15)	124	102	Total capital contable	10,678	9,524
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 21)	913	570	Compromisos y pasivos contingentes (nota 30)		
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 16)	1,850	1,680			
Total activo	\$ 139,048	122,152	Total pasivo y capital contable	\$ 139,048	122,152

(Continúa)



Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

Cuentas de Orden

Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
	2024	2023		2024	2023
Cientes cuentas corrientes:			Bienes en custodia o en administración (notas 26c y 27)	\$ 273,624	211,264
Bancos de clientes	\$ 8,006	8,811	Compromisos crediticios (notas 10c y 26a)	12,272	7,500
Liquidación de operaciones de clientes	(770)	(4,495)	Garantías	42	-
	<u>7,236</u>	<u>4,316</u>	Colaterales recibidos por la entidad (nota 8):		
Operaciones en custodia:			Deuda gubernamental	3,598	15,220
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 26e)	553,104	484,062	Otros títulos de deuda	2,167	2,243
Operaciones por cuenta de clientes:				<u>5,765</u>	<u>17,463</u>
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 26f)	69,281	65,573	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en		
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	334	153	garantía por la entidad (nota 8):		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	65,193	56,427	Deuda gubernamental	3,598	11,789
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes (nota 26e)	4,026	9,286	Otros títulos de deuda	2,166	2,243
Fideicomisos administrados o mandatos (nota 26b)	786,979	745,428		<u>5,764</u>	<u>14,032</u>
Operación de compra de derivados	1,727	429	Intereses devengados no cobrados derivados		
	<u>927,540</u>	<u>877,296</u>	de la cartera de crédito con riesgo de		
			crédito en etapa 3	74	99
			Otras cuentas de registro	16,230	11,672
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>1,487,880</u>	<u>1,365,674</u>	Totales por cuenta propia	\$ <u>313,771</u>	<u>262,030</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$3,354, en ambas fechas.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Joaquín Gallástegui Armella
Director General

RÚBRICA

L. E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas

RÚBRICA

C. P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

Para consultar la información complementaria a estos estados financieros consolidados dirigirse a:

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Grupo_Financiero_Actinver?_afriLoop=20995810841833094#%40%40%3F_afriLoop%3D20995810841833094%26_adf.ctrl-state%3D57k9g4vwm_69



Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV sección, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de resultado integral

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses (nota 25a)	\$ 15,086	12,661
Gastos por intereses (nota 25a)	<u>(11,686)</u>	<u>(10,696)</u>
Margen financiero	3,400	1,965
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10g)	<u>(363)</u>	<u>(224)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3,037	1,741
Comisiones y tarifas cobradas (nota 25b)	4,446	3,817
Comisiones y tarifas pagadas (nota 25b)	(482)	(404)
Resultado por intermediación, neto (nota 25c)	618	1,243
Otros ingresos de la operación, neto (nota 25d)	351	303
Gastos de administración y promoción	<u>(6,195)</u>	<u>(5,091)</u>
Resultado de la operación	1,775	1,609
Participación en el resultado de asociadas, neto (nota 15)	<u>20</u>	<u>7</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,795	1,616
Impuesto a la utilidad (nota 21):		
Causado	(776)	(449)
Diferido	<u>336</u>	<u>10</u>
Resultado neto	1,355	1,177
Otro resultados integrales del periodo:		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	7	(11)
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(4)	(1)
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	<u>8</u>	<u>-</u>
Resultado integral	\$ 1,366	1,165
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ 1,334	1,163
Participación no controladora	<u>21</u>	<u>14</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ 1,345	1,151
Participación no controladora	<u>21</u>	<u>14</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Joaquín Gallástegui Armella
Director General

RÚBRICA

L. E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas

RÚBRICA

C. P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

Para consultar la información complementaria a estos estados financieros consolidados, dirigirse a:

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Grupo_Financiero_Actinver?_afLoop=20995810841833094#!%40%40%3F_afLoop%3D20995810841833094%26_adf.ctrl-state%3D57k9g4vwm_69



Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital ganado					Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remedios por beneficios a los empleados	Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Total participación controladora		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,354	259	5,050	(107)	1	-	8,557	17	8,574
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Incremento de la reserva de capital (nota 22b)	-	48	(48)	-	-	-	-	-	-
Decreto y pago de dividendos (nota 22a)	-	-	(204)	-	-	-	(204)	-	(204)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(11)	(11)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	48	(252)	-	-	-	(204)	(11)	(215)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado neto	-	-	1,163	-	-	-	1,163	14	1,177
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(1)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(11)	-	-	(11)	-	(11)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	1,163	(11)	(1)	-	1,151	14	1,165
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,354	307	5,961	(118)	-	-	9,504	20	9,524
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Incremento de la reserva de capital (nota 22b)	-	58	(58)	-	-	-	-	-	-
Decreto y pago de dividendos (nota 22a)	-	-	(175)	-	-	-	(175)	-	(175)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	58	(233)	-	-	-	(175)	-	(175)
Otros movimientos:									
Ajustes retrospectivos por corrección de errores	-	-	(22)	-	-	-	(22)	(15)	(37)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado neto	-	-	1,334	-	-	-	1,334	21	1,355
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(4)	-	(4)	-	(4)
Resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	8	8	-	8
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	7	-	-	7	-	7
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	1,334	7	(4)	8	1,345	21	1,366
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,354	365	7,040	(111)	(4)	8	10,652	26	10,678

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Joaquín Gallástegui Armella
Director General

RÚBRICA

L. E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas

RÚBRICA

C. P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

Para consultar la información complementaria a estos estados financieros consolidados, dirigirse a:

<https://portalofolio.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Grupo_Financiero_Actinver?_afLoop=20995810841833094#%40%40%3F_afLoop%3D20995810841833094%26_adf.ctrl-state%3D57k9g4wm_69



Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV sección, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,795	1,616
Ajustes por partidas de actividades de inversión:		
Depreciación de mobiliario y equipo	61	68
Amortización de activos intangibles	40	53
Participación en el resultado de asociadas, neto	(20)	(7)
Ajuste por partidas de actividades de financiamiento:		
Depreciación de activos por derecho de uso de propiedades mobiliario y equipo	204	189
Intereses por arrendamiento	58	62
Subtotal	<u>2,138</u>	<u>1,981</u>
Actividades de operación:		
Cambio cuentas de margen	(13)	(9)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(7,726)	(18,658)
Cambio en instrumentos financieros derivados, neto	746	(266)
Cambio en cartera de crédito, neta	(3,306)	(2,836)
Cambio en bienes adjudicados	(4)	(110)
Cambio en otras cuentas por cobrar y otros activos	(6,250)	592
Cambio en captación tradicional	(1,344)	(2,057)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(137)	(41)
Cambio en cuentas de reporto, neto	21,818	35,610
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(8,085)	(18,336)
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	74	71
Cambio en otras cuentas por pagar	8,491	2,613
Pago de impuestos a la utilidad	(557)	(611)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,845</u>	<u>(2,057)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados e intangibles	<u>(74)</u>	<u>(196)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(175)	(204)
Pago de intereses por pasivo de arrendamiento	(58)	(62)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(166)	(183)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(399)</u>	<u>(449)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,372	(2,702)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>7,696</u>	<u>10,398</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 13,068</u>	<u>7,696</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Joaquín Gallástegui Armella
Director General

RÚBRICA

L. E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas

RÚBRICA

C. P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

Para consultar la información complementaria a estos estados financieros consolidados, dirigirse a:
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

https://www.actinver.com/webcenter/porta/Actinver/Institucional/Inversionistas/Grupo_Financiero_Actinver?_afLoop=20995810841833094#%1%40%40%3F_afLoop%3D20995810841833094%26_adf.ctrl-state%3D57k9g4vwm_69



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (Corporación Actinver), quien posee el 99% de su capital social, fue constituido conforme a las leyes mexicanas y está autorizado para adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, incluyendo derechos fideicomisarios sobre las mismas; así como enajenar o traspasar tales acciones, participaciones o derechos y realizar todos los actos procedentes que le correspondan como entidad controladora.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los del Grupo Financiero y sus subsidiarias Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el Banco), Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa), Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora) y conjuntamente con sus subsidiarias, se denomina de aquí en adelante el Grupo Financiero. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias, y el porcentaje de tenencia accionaria del Grupo Financiero se describen en la nota 29 a los estados financieros consolidados.

En marzo de 2023 el Banco y El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (BMV: "LIVERPOL", de aquí en adelante "Liverpool") firmaron el contrato que establece una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión a los clientes actuales y potenciales de Liverpool.

La combinación del crecimiento en la red de almacenes departamentales y el comercio online de Liverpool con la oferta de productos y servicios bancarios y de inversión a través de los canales digitales del Banco representan una oferta de valor nominal para los clientes de ambas entidades. Liverpool es una de las empresas de almacenes departamentales de línea completa más grandes del país con 122 unidades Liverpool y 169 unidades Suburbia en operación en 87 ciudades de la República Mexicana. Adicionalmente es uno de los emisores más importante de tarjetas de crédito en México con más de 6.7 millones de cuentas, así como uno de los operadores de comercio electrónico más relevantes del país.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 24 de abril de 2025, Joaquín Gallástegui Armella (Director General), Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna) y Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo Financiero y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2024, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bases de presentación-

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo Financiero están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 1 de las Disposiciones y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros en México y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las sociedades controladoras de grupos financieros debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las sociedades controladoras deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o Criterios de Contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros y en segundo término para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

(b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

- Notas 3f y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Nota 3k y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3n y 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3f y 7 – Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Nota 3i y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Nota 3l y 10g – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios; insumos utilizados en su determinación.
- Nota 3x y 20 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 3t y 21 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos; disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros consolidados, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo (divisas y metales preciosos amonedados)	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Grupo Financiero requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo Financiero cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Grupo Financiero de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Grupo Financiero haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Grupo Financiero.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo Financiero utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se menciona a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Grupo Financiero no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Grupo Financiero determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Grupo Financiero el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer).

El Grupo Financiero reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3f – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3i – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y de cobertura).

(c) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Presentación del resultado integral-

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Grupo Financiero provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

(e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a partir de la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Grupo Financiero y de todas sus subsidiarias, toda vez que ejerce control sobre ellas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades que forman el Grupo Financiero, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, las Casas de Bolsa y las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, establecidos por la Comisión Bancaria y que son consistentes con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México.

(b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(c) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo Financiero opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, y el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.40%	20.83%
2022	7.644945	7.55%	19.47%

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compra - venta a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar).

Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de "Resultado por intermediación".

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los rendimientos generados por los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos por intereses. Los resultados por valuación de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el rubro "Resultado por valuación", mientras que el resultado por compraventa de dichos activos se reconoce dentro de los rubros "Utilidad por compraventa" o "Pérdida por compraventa", según corresponda.

(e) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúe el Grupo Financiero y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en el estado de situación financiera consolidado, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera consolidado.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera consolidado la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(f) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Grupo

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Financiero de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio del Grupo son los siguientes:

IFCPI	Grupo Financiero mantiene una cartera de valores de deuda corporativa con el propósito de ganar cupones fijos a lo largo de la vida del instrumento, además de mantener un perfil de tasa de interés mayoritariamente fija para gestionar su exposición al riesgo de tasa de interés (ver nota 7).
IFCV	Grupo Financiero mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 7).
IFN	Grupo Financiero mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 7).

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo Financiero cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Grupo Financiero deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Grupo Financiero.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se describen en la hoja siguiente y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (i) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Grupo Financiero realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye, se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Grupo Financiero;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Grupo Financiero.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Grupo Financiero considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Grupo Financiero toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Grupo Financiero a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

El Grupo Financiero da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Grupo Financiero no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Grupo Financiero participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver incisos (g) y (h) de esta nota).

iv. Deterioro

El Grupo Financiero evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Grupo Financiero no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Grupo Financiero considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Grupo Financiero y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Grupo Financiero vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Grupo Financiero reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo Financiero venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo Financiero. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(i) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y cobertura)-

Grupo Financiero clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestra a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume Grupo Financiero con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Grupo Financiero reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Grupo Financiero designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS). En estos acuerdos el Grupo Financiero paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Grupo Financiero documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Grupo Financiero también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó al Grupo Financiero a realizar operaciones de derivados de cobertura. Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Grupo Financiero ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos el Grupo Financiero paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

El Grupo Financiero recibe tasa fija de 9.0918% y paga tasa de interés variable TIIE 28, por un nominal de 300 millones de pesos y un plazo de 1,797 días.

Mediante esta estrategia, el Grupo Financiero logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero del Banco se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, el Grupo Financiero decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(j) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(k) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Grupo Financiero a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebrados con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Grupo Financiero ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Grupo Financiero, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Grupo Financiero, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Grupo Financiero reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Grupo Financiero, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3o.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Grupo Financiero la administra. El Grupo Financiero considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Grupo Financiero considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Grupo Financiero evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Grupo Financiero realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Grupo Financiero, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Grupo Financiero no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Grupo Financiero reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de renovaciones totales, el Grupo Financiero considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo Financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Grupo Financiero tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolviente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Grupo Financiero cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Grupo Financiero a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovarían por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera en etapa 3":

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Grupo Financiero demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Grupo Financiero realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Grupo Financiero documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

El Grupo Financiero considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Grupo Financiero utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tratándose de líneas de crédito, el Grupo Financiero reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Grupo Financiero ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Grupo Financiero, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3k).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Grupo Financiero.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Grupo Financiero reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Grupo Financiero requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Grupo Financiero reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en tres diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica a continuación:

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Grupo Financiero es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Grupo Financiero, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Grupo Financiero, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Grupo Financiero, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Grupo Financiero son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva					
	Consumo				Comercial	
	No Revolvente		Otros créditos revolventes			
De	A	De	A	De	A	
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Grupo Financiero evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Grupo Financiero reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Grupo Financiero cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Grupo Financiero realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3o.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Grupo Financiero efectuó a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Grupo Financiero previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(m) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Grupo Financiero constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactó a un plazo mayor a 90 días naturales.	Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) ArrendamientosActuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo Financiero evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo Financiero utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo Financiero asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Grupo Financiero ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Grupo Financiero reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo Financiero al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo Financiero ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Grupo Financiero o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Grupo Financiero usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Grupo Financiero determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo Financiero está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo Financiero está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo Financiero esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo Financiero, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo Financiero cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo Financiero presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(o) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Grupo Financiero se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de operación”.

El Grupo Financiero constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Grupo Financiero

Cuando el Grupo Financiero opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(p) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 13).

(q) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

Las inversiones permanentes en los fondos de inversión que la Operadora administra no se consolidan de conformidad con los Criterios de Contabilidad y se valúan utilizando el método de participación considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha de los estados financieros, sobre la tenencia de acciones de la serie "A", que representa el capital social fijo requerido legalmente para representar a los fondos de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

(r) Pagos anticipados y otros activos -

En este rubro se incluyen pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, licencias, pagos anticipados y su amortización acumulada así como la participación de los trabajadores en la utilidad diferida; asimismo se incluye las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(s) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 años.

(t) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(u) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Grupo Financiero, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Grupo Financiero constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Grupo Financiero está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Grupo Financiero deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(v) Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(w) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses causados se reconocen en resultados conforme se devengan.

(x) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo Financiero tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo Financiero en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (t) impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Grupo Financiero pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Grupo Financiero no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo Financiero correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo Financiero, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Grupo Financiero determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de "Remediación por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

(y) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan, con excepción de los devengados por la cartera en etapa 3 los cuales se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se diferencian en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se diferencian durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen a través del tiempo en los resultados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas por cuotas de administración y distribución derivadas de los servicios prestados a los fondos de inversión se registran en resultados conforme se prestan dichos servicios.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses generados por operaciones de reporto e instrumentos financieros de deuda se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(z) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(aa) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios-

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

Clientes cuentas corrientes-

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamo de valores se reconocen a su valor nominal.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad.

Actividades de fideicomiso-

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Grupo Financiero, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Colaterales recibidos por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como reportadora o prestataria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo Financiero actúe como reportada o prestamista.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3-

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en etapa 3.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas de registro se integran principalmente por documentos salvo buen cobro, Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Los préstamos de valores realizados por el Grupo Financiero por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de "Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Operaciones por cuenta propia-

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad.

(ab) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023). El Grupo Financiero reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(ac) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

(ad) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(ae) Información por segmentos-

El Grupo Financiero, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros consolidados: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

(4) Cambios contables-

Los cambios contables aplicados en 2024 se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, los cuales no generaron cambios en los estados financieros consolidados:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. El Grupo Financiero por ser una entidad regulada y tener subsidiarias de interés público, registra y revela su información financiera como lo establece la Comisión Bancaria.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo/NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento /NIF E-1, Actividades agropecuarias - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Esta mejora precisa que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable mientras no se encuentre listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición. Adicionalmente, se incluyen dentro del alcance de la NIF C-6 las plantas y animales productores.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF-B-14 Utilidad por acción- Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

La Administración no adoptó anticipadamente las NIF y sus mejoras, y los efectos de adopción de las aplicables en el ejercicio 2024 no generaron efectos importantes en la información financiera.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos y casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco calculado al tercer mes inmediato anterior y 15% del capital global de la Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición máxima permitida del Banco y la Casa de Bolsa asciende a 44 millones de dólares y 32 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

2024	Millones de dólares		Valorizados a moneda nacional
Activos	883	\$	18,438
Pasivos	(882)		(18,407)
Posición activa, neta	1	\$	31

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

2023	Millones de dólares	\$	Valorizados a moneda nacional
Activos	912		15,477
Pasivos	(895)		(15,182)
Posición activa, neta	17	\$	295

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$20.8829 y \$16.9666, respectivamente. Al 24 de abril de 2025, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio fue de \$19.5809 pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ 241	161
Bancos:		
Depósitos en Banco de México	2,109	1,712
Depósitos en otras entidades financieras	241	76
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros:		
Documentos de cobro inmediato	89	6
Metales preciosos amonedados	4	3
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía		
Depósitos en Banco de México	21	-
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días	6,673	5,673
Divisas a recibir	3,648	-
Otros	42	65
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,068	7,696

Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las compras y ventas de divisas valorizadas, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra a continuación:

Divisa		2024	2023	2024	2023
		Compra	Compra	Venta	Venta
Dólar	\$	17,269	4,654	18,525	4,679
Euro		196	10	388	17
Libra esterlina (GBP)		2	2	8	4
Dólar canadiense (CAD)		1	1	17	10
Franco suizo (CHF)		4	2	7	4
Peso Colombiano (COP)		1	-	-	-
	\$	17,473	4,669	18,945	4,714

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

	2024	2023
Venta de divisas	\$ (18,945)	(4,714)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos - compra de divisas ⁽¹⁾	13,828	4,669
Total de sobregiro presentado en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 19)	\$ (5,117)	(45)

⁽¹⁾ En el total de compras de 2024 se incluye un monto de \$3,645 que se presenta en disponibilidades restringidas y que corresponde a partidas que no cumplen con la regla de compensación.

Caja y bancos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada en millones de pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

Moneda		2024	2023
Dólar	\$	165	82
Euro		193	8
Dólar Canadiense		17	9
Libra Esterlina		8	3
Franco Suizo		3	2
Yen Japones		1	1
	\$	387	105

Banco Central:

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantuvo un depósito a plazo en el Banco Central equivalente a \$67, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 10.10%. Al 31 de diciembre de 2024 no existe saldo por este concepto. En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$272 y \$209 y las subastas de depósito vigentes por \$1,837 y \$1,436 respectivamente.

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se pactaron 3 y 2 préstamos en dólares que ascienden a \$6,673 y \$5,673, respectivamente, que devengaron intereses a tasas del 2%, 4.36% y 4.15% en 2024 (3.05% y 5% en 2023).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo ascendieron a \$439 y \$473, respectivamente (nota 25a).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen sobregiros en cuentas de bancos.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

En la siguiente hoja, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en los modelos de negocio determinados por el Grupo Financiero, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

2024	Nacionales	Extranjeros	Total
<i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i>			
Sin restricción:			
Deuda Gubernamental:			
BONDES	\$ 50	-	50
BONDESG	500	-	500
CETES	1,643	-	1,643
BPAG182	17	-	17
BPAG91	61	-	61
BONOS	1,530	-	1,530
TBILL	-	2,092	2,092
BSMX	-	179	179
UDIBONO	250	-	250
	4,051	2,271	6,322
Instrumentos de patrimonio neto:			
AEROMEX	7	-	7
FINN	15	-	15
SPORT	38	-	38
NKE	1	-	1
BIMBO	14	-	14
TMO	1	-	1
QCOM	1	-	1
SPY	5	-	5
PFE	1	-	1
MSFT	1	-	1
LOW	1	-	1
INTU	1	-	1
CMCSA	1	-	1
ACTIGOB G-1	340	-	340
ACCIONES	179	-	179
	606	-	606
Subtotal sin restricción, a la hoja siguiente	\$ 4,657	2,271	6,928

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Nacionales	Extranjeros	Total
Subtotal sin restricción de la hoja anterior	\$ 4,657	2,271	6,928
Con restricción:			
Deuda gubernamental:			
BONDESD	282	-	282
BONDESF	139	-	139
BONDESG	1,194	-	1,194
BONDES F	104	-	104
BONOS	24,254	-	24,254
BPAG91	1,671	-	1,671
CETES	7,691	-	7,691
CABEI	461	-	461
TBILA41	-	1,038	1,038
TBILB15	-	781	781
TBILL78	-	2,615	2,615
TBILR49	-	1,863	1,863
TBILY18	-	208	208
TBILZ82	-	120	120
UDIBONO	2,548	-	2,548
	38,344	6,625	44,969
Deuda bancaria:			
BANOB	1,485	-	1,485
BANCOMER	39	-	39
BANORTE	275	-	275
BSMX	182	-	182
BSMXH06	95	-	95
BANSAN	24	-	24
COMPART	618	-	618
NAFR	4	-	4
HSBC	159	-	159
NAFI255	2,082	-	2,082
NAFI368	2,078	-	2,078
NAFI674	1,043	-	1,043
NAFI878	1,564	-	1,564
SCOTIAB	124	-	124
	9,772	-	9,772
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ 52,773	8,896	61,669

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Nacionales	Extranjeros	Total
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 52,773	8,896	61,669
Otros títulos de deuda:			
AB&CCB	85	-	85
ARA	50	-	50
AUTLAN	19	-	19
BEGRAND	43	-	43
BRX	44	-	44
CABEI	84	-	84
CADU	177	-	177
DONDE	131	-	131
FINBE	101	-	101
ELEKTRA	766	-	766
FEFA	1,172	-	1,172
FNCOT	461	-	461
FUNO	377	-	377
GHEMA	49	-	49
GMFIN	50	-	50
LAB	103	-	103
MOLYMET	47	-	47
MONTPIO	78	-	78
ORBIA	51	-	51
TOYOTA	1	-	1
TPLAY	59	-	59
VINTE	99	-	99
VIVAACB	121	-	121
VOLARCB	819	-	819
VWLEASE	50	-	50
	5,037	-	5,037
Total instrumentos financieros negociables	\$ 57,810	8,896	66,706
Valor razonable:			
	Nacionales	Extranjeros	Total
Nivel 1	\$ 30,206	8,896	39,102
Nivel 2	27,604	-	27,604
	\$ 57,810	8,896	66,706

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023		Nacionales	Extranjeros	Total
<i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i>				
Sin restricción:				
Deuda Gubernamental:				
BONDESD	\$	1	-	1
BONDESF		36	-	36
BPAG28		179	-	179
CETES		665	-	665
BPAG91		152	-	152
BONOS		243	-	243
TBILL		-	4,592	4,592
D2 NAFIN		-	4,128	4,128
VASCONI		53	-	53
		1,329	8,720	10,049
Instrumentos de patrimonio neto:				
AEROMEX		7	-	7
ACTIGOB M-3		12	-	12
AMZN		1	-	1
BMY		1	-	1
FINN		14	-	14
SPORT		25	-	25
GOOGL		1	-	1
JNJ		1	-	1
LLY		1	-	1
NKE		1	-	1
SHV		4	-	4
ACTIGOB GE		50	-	50
ACTIGOB E		60	-	60
ACCIONES		88	-	88
		266	-	266
Subtotal sin restricción, a la hoja siguiente	\$	1,595	8,720	10,315

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Nacionales	Extranjeros	Total
Subtotal sin restricción, de la hoja anterior	\$ 1,595	8,720	10,315
Con restricción:			
Deuda gubernamental:			
BONDESD	456	-	456
BONDESF	868	-	868
BONOS	3,857	-	3,857
BPA182	47	-	47
BPAG28	852	-	852
BPAG91	2,006	-	2,006
CETES	16,050	-	16,050
TBILC52	-	449	449
TBILE81	-	1,656	1,656
TBILG30	-	504	504
TBILH58	-	832	832
TBILJ78	-	840	840
TBILM35	-	885	885
TBILW26	-	3,678	3,678
UDIBONO	410	-	410
	24,546	8,844	33,390
Deuda bancaria:			
BANOB	1,979	-	1,979
BANOBRA	1,701	-	1,701
BANSAN	100	-	100
BINBUR	499	-	499
COMPART	266	-	266
NAFF	40	-	40
NAFI003	1,691	-	1,691
NAFI159	949	-	949
NAFR	5	-	5
SCOTIAB	96	-	96
	7,326	-	7,326
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ 33,467	17,564	51,031

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Nacionales	Extranjeros	Total
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 33,467	17,564	51,031
Otros títulos de deuda:			
AB&CCB	194	-	194
ARA	261	-	261
AUTLAN	48	-	48
BEGRAND	39	-	39
BRX	49	-	49
CABEI	784	-	784
CADU	175	-	175
CIRCLEK	60	-	60
DONDE	113	-	113
ELEKTRA	856	-	856
FEFA	1,658	-	1,658
FNCOT	504	-	504
FUNO	358	-	358
GHEMA	53	-	53
GMFIN	89	-	89
LAB	291	-	291
MOLYMET	141	-	141
MONTPIO	98	-	98
ORBIA	352	-	352
SALUD	87	-	87
SORIANA	84	-	84
VINTE	80	-	80
VIVAACB	121	-	121
VOLARCB	60	-	60
VWLEASE	14	-	14
	6,569	-	6,569
Total instrumentos financieros negociables	\$ 40,036	17,564	57,600
Valor razonable:			
	Nacionales	Extranjeros	Total
Nivel 1	\$ 33,413	17,564	50,977
Nivel 2	6,623	-	6,623
	\$ 40,036	17,564	57,600

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 8% y 11%, (entre 9.70% y 14.41%, al 31 de diciembre de 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 0.01 y 10 años (entre 0.2 y 3.5 años al 31 de diciembre de 2023).

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2024		Nacionales	Extranjeros	Total
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i>				
Deuda Gubernamental:				
BPAG	\$	258	-	258
BONDESF		373	-	373
TNOT		-	2,097	2,097
BONOS		6,439	-	6,439
MOLYMET		209	-	209
VINTE		2	-	2
Total de IFCV sin restricción		7,281	2,097	9,378
IFCV restringidos en reporte (ver nota 8):				
CETES		6	-	6
Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:	\$	7,287	2,097	9,384
Valor razonable:				
Nivel 1	\$	7,287	2,097	9,384
2023		Nacionales	Extranjeros	Total
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i>				
Deuda Gubernamental:				
CETES	\$	2,187	-	2,187
BPAG		1,574	-	1,574
BONOS		154	-	154
VINTE		2	-	2
GHEMA		1	-	1
Total de IFCV sin restricción		3,918	-	3,918
IFCV restringidos en reporte:				
FUNO		709	-	709
MOLLYMET		306	-	306
Total IFCV restringidos en reporte (ver nota 8)		1,015	-	1,015
Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:	\$	4,933	-	4,933
Valor razonable:				
Nivel 1	\$	4,933	-	4,933

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre 8% y 13% (entre 11.25% y 11.56% al 31 de diciembre de 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 0.96 y 4 años (entre el 0.1 y 2 años al 31 de diciembre de 2023).

2024		Nacionales	Extranjeros	Total
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i>				
Deuda Gubernamental:				
BONOS	\$	2,194	-	2,194
UDIBONO		601	-	601
		2,795	-	2,795
Otros Títulos de Deuda:				
AERMXCB		75	-	75
GICSA		2	-	2
TPLAY		173	-	173
VASCONI		13	-	13
Sub total Otros Títulos de Deuda:		263	-	263
Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$	3,058	-	3,058

2023		Nacionales	Extranjeros	Total
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i>				
Deuda Gubernamental:				
BONOS	\$	6,835	-	6,835
BPAG91		1,213	-	1,213
UDIBONO		559	-	559
		8,607	-	8,607
Otros Títulos de Deuda:				
AERMXCB		189	-	189
CADU		1	-	1
GICSA		2	-	2
TPLAY		73	-	73
VASCONI		13	-	13
Subtotal Otros Títulos de Deuda:		278	-	278
Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$	8,885	-	8,885

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre 8% y 12% (entre 7.5% y 14.41% al 31 de diciembre de 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 0.2 y 5.2 años (entre 0.2 y 5.2 años al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los IFCPI incluyen instrumentos restringidos de deuda gubernamental, en operaciones de reporto, por \$2,795 y \$8,607, respectivamente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Reclasificaciones de categorías

Durante los años 2024 y 2023, el Grupo Financiero no realizó transferencias de títulos entre categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y (pérdidas) netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Resultado por compraventa (nota 25c)	2024	2023
IFN	\$ (70)	(932)
IFCV	35	(12)
	\$ (35)	(944)
Resultado por valuación (nota 25c)		
IFN	\$ (147)	336
Reconocido en ORI		
IFCV	\$ (4)	(1)

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por inversiones en instrumentos financieros fueron de \$828 y \$507, respectivamente (nota 25a).

d) Deterioro

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Financiero reconoció un efecto de deterioro de IFCPI por \$4 y \$2, respectivamente.

(8) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de reporte se analizan como sigue:

	2024		2023	
	Deudores por reporte	Acreedores por reporte	Deudores por reporte	Acreedores por reporte
Deuda gubernamental	\$ 1,952	53,669	7,953	36,293
Deuda bancaria	1,489	10,231	1,251	7,344
Otros títulos de deuda	665	4,808	-	6,588
	\$ 4,106	68,708	9,204	50,225
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía				
		2024	2023	
Deuda gubernamental	\$	4,106	14,057	
Préstamos de valores		214	-	
	\$	4,320	14,057	

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se analizan los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportador y los plazos promedio de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024	Reportada (restringidos) (nota 7)	Reportadora (cuentas de orden)	Plazo promedio (días)	
			Venta	Compra
Deuda gubernamental	\$ 53,587	3,598	11	2
Deuda bancaria	9,772	1,507	16	2
Otros títulos de deuda	5,263	660	8	2
	\$ 68,622	5,765		

2023	Reportada (restringidos) (nota 7)	Reportadora (cuentas de orden)	Plazo promedio (días)	
			Venta	Compra
Deuda gubernamental	\$ 43,678	15,220	12	4
Deuda bancaria	7,326	2,243	18	4
Otros títulos de deuda	7,585	-	4	-
	\$ 58,589	17,463		

Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía por la entidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía ascienden a \$5,758 y \$14,057, respectivamente, como se muestra a continuación:

2024	Títulos	Valor razonable	Plazo Promedio
Deuda gubernamental	56,796,790	\$ 2,332	4 días
Deuda bancaria y otros títulos	16,496,651	3,426	4 días
		\$ 5,758	
2023			
Deuda gubernamental	79,290,449	\$ 7,725	4 días
Deuda bancaria y otros títulos	14,722,443	6,332	4 días
		\$ 14,057	

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos y gastos por intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$8,138 y \$7,750, respectivamente, y "Gastos por intereses" por \$7,271 y \$7,208, respectivamente (ver nota 25a).

(9) Instrumentos financieros derivados-

A continuación, se presenta la integración de los Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo ajuste por riesgo de crédito.

a) Derivados con fines de negociación

2024	Subyacente	Monto Nocial	Deudor	Acreeedor
Forwards	USD	319,952,448	\$ 80	(173)
Swaps	CCS	909,572,343	12	(12)
Swaps	USD	40,732,438	11	(9)
Swaps	IRS	160,148,117,620	1,634	(1,737)
Opciones	USD	1,837,194,761	588	(595)
Opciones	TIIE	8,201,461,973	78	(63)
			2,403	(2,589)
2023	Subyacente	Monto Nocial	Deudor	Acreeedor
Futuros	USD	6,757,659	\$ 116	(116)
Forwards	USD	362,593,719	355	(110)
Swaps	CCS	909,572,343	81	(81)
Swaps	LIBOR	40,732,438	15	(13)
Swaps	IRS	160,598,117,620	2,375	(2,037)
Opciones	USD	572,535,001	157	(165)
Opciones	TIIE	7,868,278,648	193	(194)
			\$ 3,292	(2,716)

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024		Activo	Pasivo
Valor razonable:			
Nivel 2	\$	2,403	(2,589)

2023		Activo	Pasivo
Valor razonable:			
Nivel 2	\$	3,292	(2,716)

Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros consolidados y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Grupo Financiero y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Cross currency swaps	<i>Modelos de cross currency swaps:</i> El modelo es similar al de los swaps sobre tasas de interés, es decir, para obtener el valor razonable se calculan los flujos por entregar y recibir, con base en las tasas forward que se obtienen a partir de las curvas cupón cero spots de los índices subyacentes, para cada una de las divisas. En el caso de los CCS peso por dólar se utilizan los puntos base sobre Libor para la estimación de los factores de descuento en dólares. Tanto para la valuación de los swaps como de los CCS aún se utiliza la TIIE y la Libor. Está en proceso de instrumentación la valuación de estos productos con curvas libres de riesgo crediticio (OIS y sus equivalentes en otras divisas).	No aplica	No aplica
Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés	<i>Modelo de opciones:</i> El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente.	No aplica	No aplica

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Grupo Financiero no mantiene instrumentos financieros derivados de Nivel 1, por lo que no ha realizado transferencias.

iii. Valores razonables Nivel 3

Grupo Financiero no mantiene valores razonables Nivel 3 durante los ejercicios 2024 y 2023.

(b) Ajuste por riesgo de crédito-

Para los instrumentos financieros derivados operados en mercados OTC, se obtuvo un cálculo por ajuste por riesgo de crédito expresado de la siguiente manera:

		CVA		Ajuste por riesgo de crédito	
		2024	2023	2024	2023
Opciones	\$	(5)	(1)	(5)	(1)
Swaps		(1)	-	(1)	-
	\$	(6)	(1)	(6)	(1)

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se muestran de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento, por subyacente y contraparte que son afectados por el ajuste de riesgo de crédito:

2024

Instrumento	Sector	CVA	Ajuste por riesgo de crédito
Opciones	<i>Servicios y bienes de consumo no básico</i>	\$ (4)	(4)
Opciones	<i>Servicios de alojamiento</i>	(1)	(1)
Swaps	<i>Varios</i>	(1)	(1)
		\$ (6)	(6)

2023

Instrumento	Sector	CVA	Ajuste por riesgo de crédito
Opciones	<i>Transporte aéreo de pasajeros</i>	\$ (1)	(1)

Las ganancias y (pérdidas) netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Resultado por intermediación	2024	2023
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable (nota 25c)	\$ (718)	252
Utilidad por compraventa (nota 25c)	654	1,009
	\$ (64)	1,261

(c) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Grupo Financiero ha otorgado y recibido colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo", respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Mercado	2024		2023	
	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos
Reconocido (cuenta de margen)	\$ 30	-	17	-
No reconocidos (OTC) (nota 11)	434	(572)	279	(250)
	\$ 464	(572)	296	(250)

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Cobertura de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

2024

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	\$ (1)	(6)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles
Cobertura de tasa fija de 5,600,000 títulos del M Bonos 290531	Riesgo de tasa fija de títulos del M Bonos MXN	IRS de TIIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable	14	13	-	Bonos
			\$ 13	7	-	

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	\$ 5	(5)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanece en el estado de situación financiera consolidado para cualquier partida cubierta asciende a \$13 y \$5, respectivamente.

(10) Cartera de crédito-

a) Políticas y procedimientos de crédito

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Grupo Financiero se apeg a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones y la Ley de Instituciones de Crédito.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada actividad:

Evaluación y otorgamiento de crédito-

El Grupo Financiero tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Grupo Financiero y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Grupo Financiero, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Grupo Financiero.

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

Adquisición y Venta de Cartera-

El modelo de negocio de crédito del Grupo Financiero se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación, describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro de éste).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos restringidos

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo Financiero no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

Concentración de riesgo de crédito

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Grupo Financiero se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al cierre de 2024 y 2023, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

- a) Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se tenían 6 y 10 financiamientos, respectivamente, a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico, del Banco.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en los ejercicios 2024 y 2023.
- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco en los ejercicios 2024 y 2023.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco en los ejercicios 2024 y 2023.

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Grupo Financiero es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Grupo Financiero concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Grupo Financiero considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Grupo Financiero requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Grupo Financiero sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Créditos comerciales			
Etapas			
Etapas			
Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 22,018	1,367	23,385
Entidades financieras	1,621	-	1,621
	23,639	1,367	25,006
Etapa 2			
Actividad empresarial o comercial	252	-	252
Etapa 3			
Actividad empresarial o comercial	657	53	710
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	22,927	1,420	24,347
Entidades financieras	1,621	-	1,621
	\$ 24,548	1,420	25,968
Créditos de consumo			
Etapas			
Etapas			
Etapa 1			
Personales	\$ 2,795	-	2,795
Automotriz	12	-	12
Otros créditos de consumo	451	-	451
	3,258	-	3,258
Etapa 2			
Personales	17	-	17
Otros créditos de consumo	1	-	1
	18	-	18
Etapa 3			
Personales	27	206	233
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	4	-	4
	34	206	240
Total de créditos de consumo			
Personales	2,839	206	3,045
Automotriz	15	-	15
Otros créditos de consumo	456	-	456
	\$ 3,310	206	3,516

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Créditos comerciales			
Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 19,546	955	20,501
Entidades financieras	1,574	-	1,574
	21,120	955	22,075
Etapa 2			
Actividad empresarial o comercial	5	22	27
Etapa 3			
Actividad empresarial o comercial	646	-	646
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	20,197	977	21,174
Entidades financieras	1,574	-	1,574
	\$ 21,771	977	22,748
Créditos de consumo			
Etapa 1			
Personales	\$ 2,524	161	2,685
Automotriz	21	-	21
Otros créditos de consumo	323	-	323
	2,868	161	3,029
Etapa 2			
Personales	10	-	10
Otros créditos de consumo	1	-	1
	11	-	11
Etapa 3			
Personales	83	-	83
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	4	-	4
	90	-	90
Total de créditos de consumo			
Personales	2,617	161	2,778
Automotriz	24	-	24
Otros créditos de consumo	328	-	328
	\$ 2,969	161	3,130

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay saldo en la cartera de crédito con partes relacionadas.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, revocables, ascendieron a \$12,272 y \$7,500 respectivamente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Actividad económica	Monto		Concentración	
	2024	2023	2024	2023
Créditos comerciales:				
Comercio y servicios	\$ 16,316	14,523	55%	56%
Construcción y vivienda	5,296	4,231	18%	16%
Manufactura e industria	2,328	1,994	8%	8%
Servicios financieros	1,621	1,574	6%	6%
Agricultura, silvicultura y pesca	407	426	1%	2%
	25,968	22,748	88%	88%
Créditos de consumo	3,516	3,130	12%	12%
	\$ 29,484	25,878	100%	100%

La integración de la cartera de crédito por entidad federativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Entidad federativa	2024		2023	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Ciudad de México	\$ 27,194	92%	\$ 24,072	93%
Nuevo León	844	3%	755	3%
Jalisco	386	1%	291	1%
México	263	1%	146	1%
Chihuahua	162	1%	119	1%
Sinaloa	114	-	70	-
Querétaro	43	-	50	-
San Luis Potosí	47	-	45	-
Aguascalientes	44	-	40	-
Guanajuato	53	-	40	-
Morelos	25	-	26	-
Otros	309	2%	224	1%
	\$ 29,484	100%	\$ 25,878	100%

Cartera sujeta a programas de apoyo

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la cartera sujeta a programas de apoyo se presenta a continuación:

Programa	2024	2023
Criterios Contables Especiales (COVID)	\$ 132	458

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

d) Reclasificaciones del modelo de negocio

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (ver nota 25a):

		Intereses	
		2024	2023
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$	2,986	2,626
Entidades financieras		209	210
		3,195	2,836
Créditos de consumo			
Personales		384	363
Automotriz		2	2
Otros créditos de consumo		49	71
		435	436
	\$	3,630	3,272

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación (ver nota 25a):

		2024		2023	
		Comisiones	Plazo	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$	78	3 años	\$ 53	3 años
Entidades financieras		3	2 años	-	2 años
		81		53	
Créditos de consumo					
Personales		15	3 años	14	3 años
Otros créditos de consumo		1	3 años	10	3 años
		16		24	
	\$	97		\$ 77	

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito.

Durante 2024 y 2023 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en resultados.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024	2023
Saldo al principio del año	\$	736	588
Daciones		(47)	(116)
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 1		(6)	(6)
Trasposos desde cartera con riesgo Etapa 2		502	359
Pagos parciales		(6)	(71)
Liquidaciones		(229)	(18)
	\$	950	736

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

		Actividades comerciales	
		2024	2023
De ejercicios anteriores:			
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3	\$	334	326
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2		1,830	899
		2,164	1,225
Del ejercicio:			
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3.		-	8
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2		-	931
		-	939
Total de créditos reestructurados	\$	2,164	2,164

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos en los ejercicios 2024 y 2023.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en Etapa 3 realizadas por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023.

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3I, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2024	2023
Derivado de la calificación	\$ (361)	(218)
Por intereses devengados sobre créditos en Etapa 3	(2)	(6)
	\$ (363)	(224)

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado no auditado, y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las que se muestran a continuación:

2024							
Categoría	PI	SP	% Reserva	EI	Saldo de cartera	Reserva	
Créditos comerciales							
A1	1.02%	42.76%	0.41%	\$ 20,162	20,162	82	
A2	2.35%	50.28%	1.16%	3,477	3,477	40	
B1	3.59%	51.11%	1.81%	647	647	12	
B2	3.93%	54.96%	2.16%	338	338	7	
B3	8.23%	45.64%	3.74%	324	324	12	
C1	19.60%	40.27%	8.64%	101	101	9	
C2	23.65%	38.75%	11.13%	75	75	8	
D	62.00%	38.24%	26.66%	221	221	59	
E	100.00%	87.04%	87.43%	623	623	545	
				\$ 25,968	25,968	774	
Créditos consumo							
A1	5.92%	38.27%	1.30%	\$ 905	905	13	
A2	4.59%	68.38%	2.93%	627	627	19	
B1	5.62%	69.00%	3.79%	307	307	12	
B2	6.13%	70.86%	4.32%	416	416	18	
B3	9.06%	67.65%	5.83%	47	47	3	
C1	11.74%	65.57%	7.09%	153	153	11	
C2	14.23%	70.44%	9.92%	709	709	70	
D	30.76%	71.00%	22.18%	96	96	21	
E	97.92%	86.89%	85.44%	256	256	220	
				\$ 3,516	3,516	387	

2023

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Categoría	PI	SP	% Reserva	EI	Saldo de cartera	Reserva
Créditos comerciales						
A1	1.0%	41.6%	0.4%	\$ 17,059	17,059	68
A2	2.2%	52.7%	1.2%	4,351	4,351	52
B1	3.4%	51.6%	1.7%	471	471	8
B2	5.1%	43.5%	2.2%	119	119	2
B3	9.6%	42.4%	4.0%	76	76	3
C1	25.3%	30.4%	6.0%	13	13	1
C2	26.1%	55.0%	14.4%	7	7	1
D	98.6%	26.1%	31.8%	59	59	18
E	100.0%	82.8%	84.0%	593	593	498
				\$ 22,748	22,748	651
Créditos consumo						
A1	4.5%	49.2%	2.4%	\$ 1,001	643	15
A2	3.8%	68.9%	2.5%	483	482	12
B1	5.8%	67.5%	3.7%	814	809	30
B2	6.7%	70.3%	4.2%	569	569	24
B3	8.4%	70.9%	5.9%	41	41	2
C1	10.0%	70.3%	7.0%	111	111	8
C2	18.0%	70.3%	12.6%	284	284	36
D	30.1%	70.8%	21.4%	90	90	19
E	94.7%	63.3%	63.1%	102	101	64
				\$ 3,495	3,130	210

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivadas de la calificación, clasificadas por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

2024	Actividades comerciales		Actividades consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 20,162	82	905	13	21,067	95
A-2	3,477	40	627	19	4,104	59
B-1	647	12	307	12	954	24
B-2	338	7	416	18	754	25
B-3	324	12	47	3	371	15
C-1	101	9	153	11	254	20
C-2	75	8	709	70	784	78
D	221	59	96	21	317	80
E	623	545	256	220	879	765
Reserva por calificación	\$ 25,968	774	3,516	387	29,484	1,161

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023	Actividades comerciales		Actividades consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 17,059	67	643	16	17,702	83
A-2	4,351	50	482	12	4,833	62
B-1	471	8	809	29	1,280	37
B-2	119	3	569	24	688	27
B-3	76	3	41	2	117	5
C-1	13	1	111	8	124	9
C-2	7	1	284	36	291	37
D	59	15	90	19	149	34
E	593	492	101	61	694	553
Reserva por calificación	22,748	640	3,130	207	25,878	847
Reserva adicional	-	11	-	3	-	14
	\$ 22,748	651	3,130	210	25,878	861

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe cartera exceptuada para calificación.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$1,161 y \$861, respectivamente, en 2024 y 2023 incluye \$1,161 y \$847, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3l y \$14 en 2023 de reservas adicionales. Las reservas adicionales fueron informadas a la Comisión Bancaria, mediante comunicado de fecha 11 de agosto y 15 de octubre de 2020, en donde el Grupo Financiero mencionó que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que tuvieron su origen en atención al entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia Covid19.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de julio de 2020 por un importe inicial de \$119. A continuación, se muestran los movimientos de la reserva adicional desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 14	28
Liberaciones	(14)	(14)
	\$ -	14

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 861	721
Movimientos en el resultado del ejercicio:		
Incremento	395	412
Cancelaciones	(32)	(188)
	363	224
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"	(49)	(70)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(14)	(14)
Saldo al final del año	\$ 1,161	861

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$3 y \$11, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones, neto	\$ 6,928	984
Colaterales entregados por operaciones con IFD (nota 9c)	434	279
Deudores diversos	471	538
Préstamos al personal	109	22
Impuestos a favor	4	26
Partes relacionadas (nota 23)	70	64
	8,016	1,913
Estimaciones para cuentas incobrables	(161)	(98)
	\$ 7,855	1,815

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(12) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

Bien adjudicado	Valor de adjudicación		Estimación por pérdida de valor		Neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Inmuebles	\$ 199	175	(28)	(8)	171	167

(13) Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a los locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Mejoras a locales arrendados	\$ 707	720	Varias	10
Mobiliario y equipo de oficina	240	242	10%	10
Equipo de cómputo	328	285	25% al 35%	3 a 7
Equipo de transporte	2	2	25%	4
	1,277	1,249		
Depreciación y amortización acumulada	(751)	(690)		
	\$ 526	559		

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Financiero realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$28 y \$196, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación cargado a resultados ascendió a \$61 y \$68, respectivamente.

(14) Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo

El Grupo Financiero arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

El Grupo Financiero arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Grupo Financiero ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Grupo Financiero es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Edificios	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 617	656
Adiciones	116	150
Depreciación del año	(204)	(189)
Saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023	\$ 529	617

Montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos (nota 25a)	\$ 58	62

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de \$230 y \$245, respectivamente.

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como se muestra a continuación:

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de Vencimiento		2024 Valor Presente	2023 Valor presente
Pesos	8.19–12.77%	2025-29	\$	549	614
Dólar	5.76–7.96%	2025-27		17	14
			\$	566	628

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2024	2023
Fondos de inversión en instrumentos de deuda	\$ 38	33
Fondos de inversión de renta variable	81	66
Otras inversiones permanentes	5	3
	\$ 124	102

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el resultado por la participación en el resultado de inversiones permanentes fue un ingreso en resultados por \$20 y \$7, respectivamente.

(16) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	2024	2023
Crédito mercantil	\$ 585	585
Pagos anticipados	319	465
Depósitos en garantía	344	196
Licencias y software, neto	402	250
PTU diferida (nota 21)	200	184
	\$ 1,850	1,680

La amortización cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$40 y \$53, respectivamente. Los gastos de amortización incluyen los costos de referencia pagados, mismos que se amortizan de manera creciente en un plazo de 10 años, por lo que el gasto por amortización de dichos costos correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$15 y \$16, respectivamente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(17) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del rubro de captación tradicional.

	Moneda nacional		Moneda Extranjera		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin intereses	\$ 6,074	5,215	5,835	7,297	11,909	12,512
Con intereses	950	690	477	683	1,427	1,373
	7,024	5,905	6,312	7,980	13,336	13,885
Depósitos a plazo						
Del público en general:						
Certificados de depósito (CEDES)	3,200	3,192	-	-	3,200	3,192
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	3,122	6,430	-	-	3,122	6,430
	6,322	9,622	-	-	6,322	9,622
Mercado de dinero:						
CEDES	4,005	2,057	-	-	4,005	2,057
PRLV	588	37	-	-	588	37
	4,593	2,094	-	-	4,593	2,094
Títulos de crédito emitidos						
Certificados bursátiles bancarios	11,778	11,775	-	-	11,778	11,775
Cuenta global de captación sin movimientos	39	36	-	-	39	36
	\$ 29,756	29,432	6,312	7,980	36,068	37,412

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación (no auditadas) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2024	2023	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata				
Con intereses	8%	8%	1%	1%
Depósitos a plazo				
Del público en general:				
CEDES	10%	11%	n/a	n/a
PRLV	10%	11%	n/a	n/a
Mercado de dinero:				
CEDES	11%	12%	n/a	n/a
PRLV	11%	11%	n/a	n/a
Títulos de crédito emitidos				
Certificados bursátiles bancarios	11%	12%	n/a	n/a
Cuenta global de captación sin movimientos	5%	8%	5%	4%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo (no auditados) se presentan a continuación:

	Moneda Nacional	
	2024	2023
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general:</u>		
CEDES	15 días	14 días
PRLV	81 días	60 días
<u>Mercado de dinero:</u>		
CEDES	245 días	172 días
PRLV	26 días	43 días

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>2024</u>											Monto autorizado contra monto emitido
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	\$ 2,000	4	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.85	5.50%	\$ 10.78	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	13	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	4	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	100%
\$ 11,707						71					

<u>2023</u>											Monto autorizado contra monto emitido
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.85	5.50%	\$ 10.78	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	12	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	3	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija 10.15	10.38%	5.11	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	100%
\$ 11,707						68					

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta \$15,000, de los cuales, para las fechas indicadas, se han colocado \$11,707, en ambas fechas.

El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$3,293, en ambas fechas. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los gastos de emisión asociados a los títulos de crédito emitidos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

Clave de pizarra	Por devengar	Devengados en el ejercicio		Devengados en ejercicios anteriores		Total			
		2024	2023	2024	2023	2024	2023		
Certificados bursátiles									
94 BACTIN 20	\$ -	-	-	-	3	-	8	-	11
94 BACTIN 21	3	6	2	2	5	3	10	11	
94 BACTIN 21-2	4	6	2	2	4	2	10	10	
94 BACTIN 22	9	12	3	3	5	2	17	17	
94 BACTIN 22-2	2	5	3	3	3	1	8	9	
94 BACTIN 23	6	11	5	4	4	-	15	15	
94 BACTIN 23-2	4	5	1	-	-	-	5	5	
94 BACTIN 23-3	9	13	4	1	1	-	14	14	
	\$ 37	58	20	18	22	16	79	92	

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

- El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
- Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
- Su apalancamiento no podrá superar el límite de 4%

Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Grupo Financiero asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Grupo Financiero:

94 BACTIN 21	En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos.
94 BACTIN 21-2	
94 BACTIN 22	
94 BACTIN 22-2	
94 BACTIN 23	
94 BACTIN 23-2	
94 BACTIN 23-3	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron incumplimientos del Grupo Financiero con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(18) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$33 y \$170 respectivamente, que generaron un gasto por intereses de \$17 y \$39 en 2024 y 2023, respectivamente (ver nota 25a).

(19) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

	2024	2023
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 524	284
Otros impuestos y derechos por pagar	337	306
Partes relacionadas (nota 23)	12	12
Sobregiro de compraventa de divisas (nota 6)	5,117	45
Otras cuentas por pagar	270	697
	\$ 6,260	1,344

(20) Beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

El Grupo Financiero tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Grupo Financiero.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(x), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los componentes del costo de beneficios definidos de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los que se muestran a continuación:

	Beneficios post-empleo	
	2024	2023
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 21	20
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	19	13
Cargos adicionales a resultados otras ganancias/pérdidas	4	1
Pérdidas / (Ganancias) reconocidas en ORI	41	17
Costo de beneficios definidos	\$ 85	51
Saldo inicial de remediones del PNBD	\$ 151	135
Reciclaje de remediones	(41)	(17)
Remediones generadas en el año	31	33
Saldo final de remediones del PNBD	\$ 141	151

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024	2023
Saldo inicial del PNBD	\$ 167	117
Ajuste reconocido de años anteriores	-	30
Costo de beneficios definidos	85	51
Pagos con cargo al PNBD	(46)	(47)
Ganancias/pérdidas en supuestos	(7)	16
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y situación financiera de la obligación	\$ 199	167

El rubro del pasivo por beneficios a los empleados en estado de situación financiera incluye PTU por pagar por \$143 y \$108, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	10.10%	9.40%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.80%	5.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	7 años	8 años

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a \$140 y \$131, respectivamente, y se encuentra registrada dentro del rubro "pasivo por beneficios a los empleados" y en el estado consolidado de resultado integral dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(21) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

Impuesto a la utilidad causado y diferido

El (gasto) ingreso en el estado consolidado de resultado integral por impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

2024	ISR		PTU	
	Causado	Diferido	Causada	Diferida
Banco	\$ (332)	141	(72)	(20)
Casa de Bolsa	(322)	188	(63)	16
Grupo Financiero Individual	-	(2)	-	-
Operadora	(122)	9	(5)	2
	\$ (776)	336	(140)	(2)

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023	ISR		PTU	
	Causado	Diferido	Causada	Diferida
Banco	\$ (322)	37	(112)	60
Casa de Bolsa	(39)	(38)	(16)	(5)
Grupo Financiero Individual	-	4	-	-
Operadora	(88)	7	(3)	-
	\$ (449)	10	(131)	55

Impuestos diferidos

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
<i>Pasivos diferidos:</i>				
Pagos anticipados	\$ (140)	(142)	(167)	(167)
Valuación de instrumentos financieros	-	-	(340)	(340)
PTU diferida	(130)	-	(147)	-
Otros	(79)	(350)		
<i>Activos diferidos:</i>				
Valuación de instrumentos financieros	501	502	114	114
Mobiliario y equipo	192	470	177	177
Estimación de cuentas incobrables	1,327	1,378	970	970
Provisiones	755	762	713	713
Comisiones	247	247	209	209
PTU	80	-	136	-
Obligaciones laborales	114	342	23	116
Quebrantos	7	7	9	9
Estimación por deterioro	14	14	14	14
Pérdida fiscal enajenación acciones	12	12	12	12
Pérdida fiscal FIBRAS	36	13	32	32
Arrendamiento de inmuebles	98	98	(3)	(3)
Posición acciones	8	8	76	76
Otros	-	-	69	84
Base de activos diferidos, neta	3,042	3,361	1,897	2,016
Tasa de impuesto	30%	5.95%	30%	9.12%
Activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos, neto	\$ 913	200	570	184

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El movimiento deudor y (acreedor) de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

		2024		2023	
		ISR	PTU	ISR	PTU
Al inicio del año	\$	570	184	558	114
Resultados:					
ISR y PTU diferidos		336	(2)	10	55
Capital contable:					
Efecto de la valuación de IFCV y remediciones por beneficios definidos a los empleados		7	18	2	15
	\$	913	200	570	184

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(22) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social nominal autorizado asciende a \$3,354 en ambas fechas, de los cuales \$800 corresponden al capital mínimo fijo, representado por 800,000 acciones de la serie "O" clase I, y \$2,554, correspondientes a la parte variable del capital social, representado por 2,554,200 acciones de la serie "O" clase II.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Movimiento de 2024-

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2024, se autorizó el reparto de un dividendo por \$175, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores, proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Movimiento de 2023-

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2023, se autorizó el reparto de un dividendo por \$204, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores, proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta.

(b) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal asciende a \$365 y \$307, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(c) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes partidas:

		2024	2023
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$	(6)	(5)
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo		12	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados		(159)	(139)
Efecto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos		46	26
	\$	(107)	(118)

(d) Capitalización (no auditada)-

Índice de capitalización del Banco

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1 a los estados financieros consolidados.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado	Descripción
I.	Integración del capital neto.
II.	Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones).
III.	Activos ponderados sujetos a riesgos totales.
IV.	Características de los títulos que forman parte del capital neto.
V.	Gestión de capital.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el último párrafo de la hoja anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

El Capital Neto del Banco al mes de diciembre de 2024 es de \$6,076 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.06%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al 31 de diciembre de 2024

CONCEPTO	IMPORTE	%
Requerimiento por riesgos de mercado	\$ 147	5.47
Requerimiento por riesgos de crédito	2,189	81.30
Requerimiento por riesgo operacional	356	13.23
Total de capital requerido	2,692	44.31
Sobrante (o faltante) de capital	3,384	55.69
Total Capital Neto	\$ 6,076	100.00

Coeficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	18.06
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.06
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.06

Índice de capitalización de la Casa de Bolsa

La Comisión Bancaria requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México.

La información (no auditada) correspondiente al capital global, activos en riesgo y requerimientos de capital de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024	2023
Capital global	\$ 3,059	2,660
Requerimientos por riesgo de mercado	901	556
Requerimientos por riesgo de crédito	461	484
Requerimientos por riesgo operacional	163	152
Total requerimientos de capitalización	\$ 1,525	1,192
Exceso en el capital global	\$ 1,534	1,468
Índice de consumo de capital	16.05%	17.83%
Capital global / Requerimientos de capitalización	2.01	2.23
Requerimientos por riesgo operacional	\$ 163	152
Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2024	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 9,795	784
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal	147	12
Operaciones con tasa real	313	25
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	395	32
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	284	22
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	326	26
Total riesgo de mercado	11,260	901
Riesgo de crédito:		
Por instrumentos financieros derivados	214	16
Por posición en títulos de deuda	3,896	312
Por depósitos y préstamos	270	22
Acciones permanentes, inmuebles, muebles, pagos anticipados y pagos diferidos	1,384	111
Total riesgo de crédito	5,764	461
Riesgo operativo:		
Total Riesgo operacional	2,040	163
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	\$ 19,064	1,525

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2023	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 6,072	486
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal	182	15
Operaciones con tasa real	253	20
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	173	14
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	76	6
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	194	16
Total riesgo de mercado	6,950	557
Riesgo de crédito:		
Por instrumentos financieros derivados	286	23
Por posición en títulos de deuda	5,129	410
Por depósitos y préstamos	154	12
Acciones permanentes, inmuebles, muebles, pagos anticipados y pagos diferidos	488	39
Total riesgo de crédito	6,057	484
Riesgo operativo:		
Total Riesgo operacional	1,906	152
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	\$ 14,913	1,193

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgos de Mercado a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento diario y mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 53.07% y 43.92%; respectivamente, asimismo el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo total es de 16.05% y 17.83%, respectivamente.

(23) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Ingresos:		
Administración de fondos de inversión	\$ 2,213	1,834
Custodia de valores fondos de inversión	65	65
Asesoría financiera:		
Corporación Actinver	19	2
Arrendadora Actinver	38	34
Servicios administrativos:		
Actinver Consultoría, S. A. de C. V.	6	13
Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.	-	1

	2024	2023
Gastos:		
Servicios administrativos:		
Servicios Actinver, S.A. de C.V.	\$ 551	652
Servicios Especializados Alterna, S.A. de C.V.	1	9
Uso de marca:		
Corporación Actinver	348	257

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran a continuación:

	2024		2023	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Servicios administrativos:				
Fondos de inversión	\$ 61	-	64	-
Actinver Consultoría	8	5	-	2
Servicios Actinver	1	7	-	10
	\$ 70	12	64	12

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Información por segmentos-

A continuación, se presenta la información financiera por segmentos de negocio en los que opera el Grupo Financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Comisiones y tarifas cobradas	Comisiones y tarifas pagadas	Resultado por intermediación, neto	Otros ingresos de la operación, neto	Gastos de administración y promoción	Total
Crédito (d)	\$ 3,727	(3,086)	(363)	42	-	-	39	-	359
Mesa de dinero y derivados (b)	9,384	(8,600)	-	59	-	344	-	-	1,187
Distribución de fondos (a)	1,975	-	-	2,864	(260)	-	222	-	4,801
Banca de inversión (b)	-	-	-	252	-	-	11	-	263
Comisiones de clientes (d)	-	-	-	610	-	-	-	-	610
Capitales (c)	-	-	-	195	-	155	-	-	350
Fiduciario (d)	-	-	-	420	-	-	(11)	-	409
Cambios (c)	-	-	-	4	-	626	27	-	657
Otros ingresos de la operación, neto (d)	-	-	-	-	(222)	(507)	63	-	(666)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	(6,195)	(6,195)
	15,086	(11,686)	(363)	4,446	(482)	618	351	(6,195)	1,775
Participación en el resultado de asociadas, neto y participación no controladora									20
Impuesto a la utilidad causado y diferido									(440)
Resultado neto de la participación controladora	\$								1,355

2023	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Comisiones y tarifas cobradas	Comisiones y tarifas pagadas	Resultado por intermediación, neto	Otros ingresos de la operación, neto	Gastos de administración y promoción	Total
Crédito (d)	\$ 3,606	(2,783)	(224)	31	-	-	43	-	673
Mesa de dinero y derivados (b)	8,720	(7,913)	-	31	-	569	-	-	1,407
Distribución de fondos (a)	335	-	-	2,431	(155)	-	136	-	2,747
Banca de inversión (b)	-	-	-	291	-	-	13	-	304
Comisiones de clientes (d)	-	-	-	487	-	-	-	-	487
Capitales (c)	-	-	-	154	-	99	-	-	253
Fiduciario (d)	-	-	-	389	-	-	(10)	-	379
Cambios (c)	-	-	-	3	-	455	21	-	479
Otros ingresos de la operación, neto (d)	-	-	-	-	(249)	120	100	-	(29)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	(5,091)	(5,091)
	12,661	(10,696)	(224)	3,817	(404)	1,243	303	(5,091)	1,609
Participación en el resultado de asociadas, neto y participación no controladora									7
Impuesto a la utilidad causado y diferido									(439)
Resultado neto de la participación controladora	\$								1,177

Ver explicación de la (a) a la (d) en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

		Crédito (d)	Mesa de dinero y derivados (b)	Distribución de fondos (a)	Banca de inversión (b)	Comisiones de clientes (d)	Capitales (c)	Fiduciario (d)	Cambios (c)	Otros (d)	Total
2024											
Activos	\$	25,827	66,385	34,317	1,785	4,140	2,377	2,774	4,461	(3,018)	139,048
Pasivos	\$	23,843	61,286	31,682	1,648	3,822	2,194	2,561	4,119	(2,785)	128,370
2023											
Activos	\$	24,937	63,160	19,671	2,061	3,300	1,715	2,574	3,247	1,487	122,152
Pasivos	\$	22,992	58,235	18,137	1,900	3,042	1,581	2,373	2,994	1,374	112,628

Las líneas de negocio se agrupan en los siguientes segmentos: a) Administración de Sociedades de Inversión, b) Tesorería y banca de inversión, c) Intermediación y d) Actividades crediticias y corporativas.

(25) Información adicional sobre resultados-

(a) Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

		2024	2023
Ingresos por intereses:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$	439	473
Inversiones en valores (nota 7)		828	507
Intereses en operaciones de reporto (nota 8)		8,138	7,750
Cartera de crédito (nota 10e)		3,727	3,349
Utilidad por valorización		1,954	582
		15,086	12,661
Gastos por intereses:			
Depósitos de exigibilidad inmediata		(60)	(60)
Depósitos a plazo		(1,272)	(1,158)
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 18)		(17)	(39)
Intereses en reportos (nota 8)		(7,271)	(7,208)
Pérdida por valorización		(2,952)	(2,096)
Intereses cuentas de margen		(56)	(73)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (nota 14)		(58)	(62)
		(11,686)	(10,696)
	\$	3,400	1,965

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
<i>Comisiones y tarifas cobradas:</i>		
Compraventa de valores	\$ 1,702	170
Actividades fiduciarias (nota 26b)	420	385
Custodia y administración de bienes (nota 26c)	1,962	2,747
Otras comisiones y tarifas cobradas	362	515
	\$ 4,446	3,817

	2024	2023
<i>Comisiones y tarifas pagadas:</i>		
Bolsa Mexicana de Valores	\$ (34)	(32)
Intermediarios financieros	(77)	(88)
S. D. Indeval	(111)	(55)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(260)	(229)
	\$ (482)	(404)

(c) Resultado por intermediación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores (nota 7)	\$ (147)	336
Deterioro (nota 7)	(3)	(2)
Divisas y metales	205	5
Derivados con fines de negociación (nota 9)	(718)	252
	(663)	591
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores (nota 7)	(35)	(944)
Divisas y metales	662	587
Derivados con fines de negociación (nota 9)	654	1,009
	1,281	652
	\$ 618	1,243

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Otros ingresos de la operación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" se integra como se muestra a continuación:

Ingresos	2024	2023
Utilidad cambiaria	\$ -	72
Recuperaciones	126	136
Cancelaciones de estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10g)	63	84
Otros	410	301
	599	593
Egresos		
Castigos y quebrantos	(172)	(14)
Otros	(76)	(276)
	(248)	(290)
Otros ingresos (egresos), neto	\$ 351	303

(e) Indicadores financieros (no auditada)-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Índice de morosidad	3.22%	2.84%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	122.21%	116.98%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.63%	5.08%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	9.90%	12.38%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.10	1.24%
Liquidez (activos líquidos* / pasivos líquidos**)	127.58%	99.84%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.09%	3.11%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito de Banco (no auditada)	22.21%	23.32%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional de Banco (no auditada)	18.06%	18.73%

* *Activos líquidos* – Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(26) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios-

Los compromisos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Líneas de crédito no ejercidas:		
Créditos comerciales	\$ 11,759	6,583
Créditos de consumo	513	917
(Nota 10c)	\$ 12,272	7,500

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

	2024	2023
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 739,707	702,233
Garantía	10,512	10,131
Inversión	36,634	32,867
Mandatos	126	197
	\$ 786,979	745,428

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$420 y \$385 respectivamente, y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" (nota 25(b)).

(c) Bienes en custodia o en administración-

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	2024	2023
Bienes para su distribución	\$ 273,624	211,264

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son: acciones y papel gubernamental.

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$214,516 y \$165,198, respectivamente, y \$59,108 y \$46,066, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$1,962 y \$2,747, respectivamente ver nota 25(b).

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Documentos salvo buen cobro-

El Grupo Financiero registra en cuentas de orden dentro del rubro "Otras cuentas de registro", los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, había \$18 y \$49 respectivamente de cheques pendientes de cobro.

(e) Operaciones de custodia por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por la Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan de la siguiente forma:

		2024	2023
Acciones de sociedades de inversión	\$	6,460	3,142
Deuda gubernamental		224,249	170,300
Deuda bancaria		33,503	38,291
Acciones		227,239	212,719
Otros títulos de deuda		61,653	59,610
	\$	553,104	484,062

Los colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran a continuación:

		2024	2023
Deuda gubernamental	\$	2,332	7,731
Deuda bancaria		1,001	1,503
Otros títulos de deuda		660	-
Por préstamo de valores		33	52
	\$	4,026	9,286

(f) Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de reporto de clientes se integran a continuación:

		2024	2023
Valores gubernamentales	\$	53,043	50,161
Deuda bancaria		10,765	8,824
Otros títulos de deuda		5,473	6,588
	\$	69,281	65,573

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Bienes en custodia o en administración-

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:

Distribuidor	2024		2023	
	Títulos	Importe	Títulos	Importe
BBAJIO	54,756	\$ 426	32	\$ 225
BANREGI	4,138,549	11,289	2,420,241	5,679
BCACTIN	22,289,151	91,623	19,331,183	75,384
CB MULT	92,868	129	113,843	140
CBACTIN	48,798,993	169,713	41,304,041	129,344
CIBOLSA	54	1	107	1
FONDIKA	1,415	11	1,461	10
GBM	1,164	4	7,792	12
MIFEL	2,837	24	2,999	17
MONEX	24,601	35	32,470	42
OINTCAM	6,271	59	6,932,304	52
PUNTOCB	532	1	-	-
SCOTIA	165,871	235	212,765,535	286
SURA	8,807	74	12,893,187	72
		\$ 273,624		\$ 211,264

(28) Administración de riesgos (no auditado)-

I. Banco Actinver, S. A.

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México al Banco son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings al Banco son 'HR AA' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva 'Estable'.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR AA	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la información que se describe a partir de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

El Banco cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- . El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- i. Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- ii. Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- iii. No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
- iv. El método básico les da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en instrumentos financieros se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default.

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en instrumentos financieros.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzada de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en instrumentos financieros. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Banco.

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

El Banco ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el cuarto trimestre de 2024 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

El Banco puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el cuarto trimestre de 2024, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

Valor en Riesgo al cierre del mes de diciembre de 2024

Concepto		% sobre capital neto
Capital fundamental	\$ 6,076	100.00%
Capital básico no fundamental	\$ -	0.00%
Capital básico	\$ 6,076	100.00%
Capital complementario	-	0.00%
Capital neto	\$ 6,076	100.00%
	====	=====
VaR Global diversificado al cierre de diciembre 2024	41	0.67%
	====	=====
VaR promedio del cuarto trimestre 2024	37	0.62%
	====	=====

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de diciembre de 2024 por unidad de negocio:

Unidad de negocio	VaR	% sobre capital neto
Mercado de Dinero	\$ 40.14	0.66%
Cambios	0.54	0.01%
Capitales	3.60	0.06%
Derivados	1.14	0.02%
	=====	=====

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$40.14 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$40.14.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación con el riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de diciembre de 2024

<u>Unidad de negocio</u>		<u>Sensibilidad / volatilidad + 1 pub / 1σ</u>
Mercado de dinero	\$	(56)
Mercado de cambios		18.6
Mercado de capitales		(4.1)
Mercado de derivados		<u>(5.5)</u>

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total **\$** **(47)**

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en instrumentos financieros:

Inversiones en instrumentos financieros	Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Instrumentos financieros negociables	\$ 4,864	70.40	57.14%
Instrumentos financieros para cobrar y vender	3,106	24.60	36.49%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	541	1.69	6.36%

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

Al cierre de diciembre de 2024 la estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) asciende a (\$11).

Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en instrumentos financieros

A continuación se muestra el resumen al cierre de diciembre de 2024 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en instrumentos financieros no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento.

FITCH	S&P	Moody's	HR	Verum	Total	Concentración
AAA (mex)	mxAAA	AAA.mx	-	-	\$ 4,088	48.99%
AAA	AA+	Aaa	-	-	2,097	25.14%
F3	A-2	P-2	-	-	1,044	12.51%
-	mxAAA	AAA.mx	-	-	461	5.53%
AAA (mex)	-	-	HR AAA	-	209	2.51%
BBB+	-	A3	-	-	179	2.15%
-	-	-	HR AA	AA/M	173	2.07%
-	-	-	HR AAA	AA+/M	75	0.90%
-	mxB	-	-	B+/M	2	0.03%
-	-	-	HR AA-	AA-/M	2	0.02%
SC	SC	SC	SC	SC	13	0.16%

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que los montos de las exposiciones presentadas en este apartado son utilizados como base para el método mencionado.

Al cierre de diciembre de 2024 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de \$1,482 que representa el 24.40% del capital básico del Banco. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de \$655 y una pérdida no esperada de \$827.

El saldo de la cartera de crédito al cierre de diciembre de 2024 es de \$29,484, la cartera vigente (etapas 1 y 2) es de \$28,534 y la cartera vencida (etapa 3) de 950. El saldo de la cartera neta de crédito es de \$28,323.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Acreditado	Monto	% vs Capital	Reservas	Calificación
1	\$ 1,058	17.82%	\$ 2.40	A1
2	957	16.12%	2.72	A1
3	751	12.65%	2.53	A1
4	743	12.51%	3.78	A1
5	634	10.68%	2.29	A1
6	631	10.62%	5.00	A1
Total	\$ 4,774	80.40%	\$ 18.72	

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución incrementó \$4.4 durante el periodo de septiembre 2024 a diciembre 2024.

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de los financiamientos otorgados a los 4 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de \$4,453 que representa el 74.98% del capital básico del tercer mes anterior.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Al cierre del cuarto trimestre 2024 la cartera de crédito se conforma en un 94% de créditos otorgados en MXN y un 6% de créditos otorgados en USD.

Durante el cuarto trimestre de 2024 el Banco no realizó castigos de créditos.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del cuarto trimestre de 2024 se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de cartera	Dic-24	Nov-24	Oct-24	Promedio
Consumo	\$ 3,516	\$ 3,497	\$ 3,448	\$ 3,487
Comercial	25,968	23,779	23,584	24,443

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total	\$ 29,484	\$ 27,276	\$ 27,032	\$ 27,930
--------------	------------------	------------------	------------------	------------------

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del segundo trimestre de 2024 es la siguiente:

Estado	Monto dic-2024	Concentración %
Ciudad de México	\$ 27,194	92.23%
Nuevo León	844	2.86%
Jalisco	386	1.31%
Estado de México	263	0.89%
Chihuahua	162	0.55%
Sinaloa	114	0.39%
Guanajuato	53	0.18%
Puebla	51	0.17%
San Luis Potosí	47	0.16%
Aguascalientes	44	0.15%
Querétaro	43	0.15%
Sonora	33	0.11%
Otros	250	0.85%
Total	\$ 29,484	100%

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Plazo remanente	Exposición
0 a 2 años	\$ 2,596
2 a 3 años	858
3 a 5 años	3,194
Total	\$ 6,648

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

Cartera total:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	\$ 5,397	18.30%
Construcción	4,718	16.00%
Persona física	3,516	11.93%
Industrias manufactureras	2,328	7.90%
Corporativos	2,234	7.58%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,202	7.47%
Servicios financieros y de seguros	1,621	5.50%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,607	5.45%
Información en medios masivos	1,486	5.04%
Comercio al por mayor	1,285	4.36%
Servicios de salud y de asistencia social	608	2.06%
Minería	578	1.96%
Comercio al por menor	553	1.88%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	407	1.38%
Transportes, correos y almacenamiento	343	1.16%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	330	1.12%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	248	0.84%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	23	0.08%
Total	\$ 29,484	100%

Cartera etapa 1 y 2:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	\$ 375	1.31%
Comercio al por mayor	1,100	3.86%
Comercio al por menor	526	1.84%
Construcción	4,714	16.52%
Corporativos	2,234	7.83%
Industrias manufactureras	2,124	7.44%
Información en medios masivos	1,486	5.21%
Minería	574	2.01%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	22	0.08%
Persona física	3,276	11.48%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	304	1.07%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,024	7.09%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	248	0.87%
Servicios de salud y de asistencia social	608	2.13%
Servicios educativos	0	0.00%
Servicios financieros y de seguros	1,621	5.68%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,397	18.91%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,603	5.62%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Transportes, correos y almacenamiento	298	1.04%
Total general	\$ 28,534	100.00%

Cartera etapa 3:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	\$ 32	3.37%
Comercio al por mayor	185	19.47%
Comercio al por menor	28	2.95%
Construcción	4	0.42%
Industrias manufactureras	204	21.47%
Minería	4	0.42%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.21%
Persona física	240	25.26%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	26	2.74%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	177	18.63%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	0.42%
Transportes, correos y almacenamiento	44	4.63%
Total general	\$ 950	100.00%

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al cierre de diciembre de 2024 es de \$1,161.

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación.

Cartera de consumo:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	5.24%	9.97%	\$ 905	\$ 13
A2	3.49%	55.97%	627	19
B1	5.50%	67.83%	307	12
B2	5.92%	69.05%	416	18
B3	8.53%	64.33%	47	3
C1	11.39%	64.20%	153	11
C2	14.00%	69.78%	709	70
D	27.64%	68.06%	96	21
E	96.17%	85.13%	256	220
Total			\$ 3,516	\$ 387

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera comercial:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	1.02%	42.76%	\$ 20,163	\$ 82
A2	2.35%	50.28%	3,476	40
B1	3.59%	51.11%	647	12
B2	3.93%	54.96%	338	7
B3	8.23%	45.64%	324	12
C1	19.60%	40.27%	101	9
C2	23.65%	38.75%	75	8
D	62.00%	38.24%	221	59
E	100.00%	87.04%	623	545
Total			\$ 25,968	\$ 774

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el cuarto trimestre de 2024 las reservas pasaron de \$1,058 a \$1,161 millones de pesos lo que representa un incremento de 9.73%.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera vigente y cartera vencida se muestra a continuación:

Cartera etapa 1 y 2:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 26,267	92.06%
Nuevo León	843	2.95%
Jalisco	370	1.30%
Estado de México	263	0.92%
Chihuahua	162	0.57%
Sinaloa	114	0.40%
Guanajuato	53	0.19%
Puebla	51	0.18%
San Luis Potosí	46	0.16%
Aguascalientes	43	0.15%
Querétaro	43	0.15%
Quintana Roo	33	0.12%
Otros	246	0.86%
Total	\$ 28,534	100%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera etapa 3:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 927	97.58%
Jalisco	16	1.68%
Guerrero	4	0.42%
Nuevo León	1	0.11%
San Luis Potosí	1	0.11%
Sonora	1	0.11%
Total	\$ 950	100%

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

Reservas Adicionales

Al cierre del mes de diciembre de 2024 no hay reconocidas "Estimaciones Preventivas Adicionales".

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

El Banco cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepagó por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la Comisión Bancaria.

2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas,

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

así como problemas potenciales de liquidación.

3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.

4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.

5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por el Banco dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el Banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.
- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
- 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.
- 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
- 6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.
- 7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:
- a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.
 - b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
 - c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.
10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.
11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.
12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.
13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:
- a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.
 - b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.
2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al cierre de diciembre de 2024 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

Tipo de garantía	Exposición Total	Exposición Cubierta	Exposición Expuesta
Garantía Real Financiera admisible	\$ 991	\$ 818	\$ 173
Garantía Real Financiera y No Financiera	5,748	5,748	-
Total general	\$ 6,739	\$ 6,566	\$ 173

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al cierre de diciembre de 2024 el Banco cuenta con valor de mercado en instrumentos derivados de (\$79) y garantías reales entregadas por \$5. Por lo anterior, el Banco mantiene una exposición crediticia de \$0.

Al cierre de diciembre de 2024 el Banco no tiene operaciones con derivados de crédito.

Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados al cierre del mes de diciembre de 2024, es de \$0.61 y \$0.72 respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El Banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de diciembre del 2024 el LCR del Banco fue de 130.00%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de diciembre del 2024 el CFEN del Banco fue de 132.67%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VaR de liquidez al cierre de diciembre 2024

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR Mercado</u>	<u>VaR liquidez horizonte 10 días</u>
Mercado de Dinero	\$ 40.14	\$ 126.93
Mercado de Cambios	0.54	1.72
Mercado de Capitales	3.60	11.39
Mercado de Derivados	1.14	3.61
VaR Global diversificado	40.59	128.36

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo.

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al cierre de diciembre de 2024 la razón de apalancamiento del Banco fue de 8.03% por lo que cumple con el mínimo normativo.

Requerimiento de capital

El Capital Neto del Banco al mes de diciembre de 2024 es de \$6,076 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.06%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al cierre de diciembre de 2024
Cifras en millones de pesos

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
Requerimiento por riesgos de mercado	\$ 147	5.47
Requerimiento por riesgos de crédito	2,189	81.30
Requerimiento por riesgo operacional	356	13.23
Total de capital requerido	2,692	44.31

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Sobrante (o faltante) de capital	<u>3,384</u>	<u>55.69</u>
Total Capital Neto	<u>\$ 6,076</u>	<u>100.00</u>

Coeficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	18.06
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.06
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.06

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del "Anexo 1" a las notas a los estados financieros consolidados.

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el cuarto trimestre de 2024 ascienden a \$2.

Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

El Banco mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al cierre de diciembre de 2024 por \$78 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$3.

Información sobre posiciones en acciones

El Banco mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$182 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al cierre de diciembre de 2024 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$47, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al cuarto trimestre de 2024, el periodo contempla 92 días naturales.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$ 6,572
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$ 7,687	645
3	Financiamiento estable	2,622	133
4	Financiamiento menos estable	5,065	512
5	Financiamiento mayorista no garantizado	9,793	8,779
6	Depósitos operacionales	0	-
7	Depósitos no operacionales	9,172	8,151
8	Deuda no garantizada	621	628
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	258
10	Requerimientos adicionales:	12,332	1,054
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	606	396
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	-
13	Líneas de crédito y liquidez	11,726	658
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	58.42	59.06
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0.00	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	10,794
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	4,460	243
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	7,229	6,947
19	Otras entradas de efectivo	7,229	143
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	\$ 18,918	7,333
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	6,572
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	\$ 3,462
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	191.22%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos Líquidos / Salidas Netas	4T2024	3T2024	%
TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	\$ 6,572	\$ 9,709	(32.31%)
TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	\$ 3,462	\$ 4,240	(18.36%)
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	191.22%	206.31%	(7.31%)

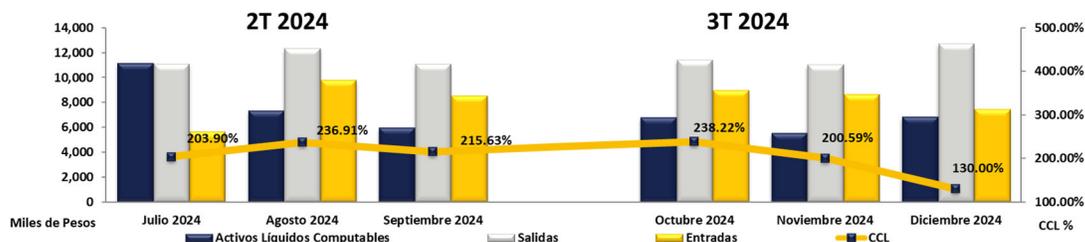
Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)

Durante el cuarto trimestre de 2024 el Banco observó un CCL promedio 191.22%, comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 206.31%, observamos una disminución de (32.31%) en activos líquidos y de (18.36%) en salidas netas de efectivo. Al cierre de diciembre de 2024 el CCL del Banco fue de 130%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 97.23% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

Descripción de los componentes para el cálculo del CCL

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el cuarto trimestre de 2024:



Principales Componentes del CCL	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Activos Líquidos Computables	\$ 6,788	\$ 5,502	\$ 6,810
Entradas de efectivo	8,944	8,589	7,429
Salidas de efectivo	11,397	10,971	12,668
Salidas Netas	\$ 2,849	\$ 2,743	\$ 5,239
CCL	238.22%	200.59%	130.00%

Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos Líquidos Computables

Activos Líquidos	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Activos líquidos Nivel 1	\$ 6,616	\$ 5,324	\$ 6,630
Activos líquidos Nivel 2A	171	176	178
Activos líquidos Nivel 2B	1	2	2
Total	\$ 6,788	\$ 5,502	\$ 6,810

Composición de Activos Líquidos Computables

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del cuarto trimestre de 2024, dichos activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 59.76% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 37.47% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

Entradas de efectivo

Entradas de Efectivo	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Cartera de crédito	\$ 702	\$ 304	\$ 200
Préstamos interbancarios	7,480	8,004	6,673
Flujo de Entrada por venta de valores	0	0	0
Otros	762	280	556
Total de Entradas de Efectivo	\$ 8,944	\$ 8,588	\$ 7,429

Composición de Entradas de Efectivo

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del cuarto trimestre de 2024.

Salidas de efectivo

Salidas de Efectivo	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 9,056	\$ 8,774	\$ 9,842
Depósitos a plazo	206	176	188
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	0
Captación plazo en Mercado de Dinero	432	765	913
Otros	52	49	161
Acreedor por reporte	582	130	480
Flujo de salida por Derivados	417	384	439
Líneas de crédito y liquidez	652	694	645
Total de Salidas de Efectivo	\$ 11,397	\$ 10,972	\$ 12,668

Composición de Salidas de Efectivo

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y con base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de \$9,224, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de \$703 durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporte se mantiene en niveles promedio de \$397, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancarios de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del cuarto trimestre de 2024 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 130%.

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

Concentración fuentes de financiamiento	Diciembre de 2024	Septiembre de 2024
Captación Plazo	17.6%	15.2%
Financiamiento con colateral	5.5%	5.6%
Captación Vista	22.4%	20.6%
Emisión de Títulos de Crédito	19.0%	18.6%
Préstamos interbancarios	0.1%	0.1%
Derivados	12.80%	12.79%
Otros	22.7%	27.1%

Concentración de fuentes de financiamiento

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Portafolio de instrumentos financieros derivados

El portafolio de derivados actual del Banco está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC (TIIE 28 días) a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$2.11.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE NEG	1,829	\$ 385,000,000	\$ 41.98
IRS TIIE NEG	1,829	385,000,000	(41.98)
IRS TIIE NEG	83	150,000,000	(1.30)
IRS TIIE NEG	83	150,000,000	1.30
IRS TIIE NEG	111	200,000,000	(3.04)
IRS TIIE NEG	380	500,000,000	5.15
IRS TIIE NEG	23	500,000,000	0.21
IRS TIIE NEG	23	500,000,000	(0.21)
IRS TIIE NEG	435	200,000,000	0.20
IRS TIIE NEG	435	200,000,000	(0.20)
IRS TIIE NEG	1,303	400,000,000	5.96
IRS TIIE NEG	1,303	400,000,000	(5.96)
IRS TIIE NEG	633	230,000,000	(2.54)
IRS TIIE NEG	633	230,000,000	2.54
IRS TIIE NEG	269	70,000,000	(0.44)
IRS TIIE NEG	269	70,000,000	0.44
IRS TIIE NEG	30	107,157,420	(0.02)
IRS TIIE NEG	30	107,157,420	0.02
IRS TIIE NEG	395	97,513,252	(0.15)
IRS TIIE NEG	763	81,439,639	(0.09)
IRS TIIE NEG	1,126	58,936,581	(0.27)
IRS TIIE NEG	395	97,513,252	0.15
IRS TIIE NEG	1,126	58,936,581	0.27
IRS TIIE NEG	1,490	30,004,078	0.18
IRS TIIE NEG	763	81,439,639	0.09
IRS TIIE NEG	1,490	30,004,078	(0.18)
IRS TIIE NEG	436	500,000,000	0.57
IRS TIIE NEG	436	500,000,000	(0.57)
IRS TIIE NEG	1,277	30,000,000	-(0.54)
IRS TIIE NEG	1,277	30,000,000	0.54
IRS TIIE NEG	1,553	200,000,000	(1.46)
IRS TIIE NEG	1,553	200,000,000	1.46
IRS TIIE NEG	699	94,666,667	1.90
IRS TIIE NEG	699	94,666,667	(1.90)
IRS TIIE NEG	177	180,000,000	(0.25)
IRS TIIE NEG	177	180,000,000	0.25
IRS TIIE NEG	770	100,000,000	0.03
IRS TIIE NEG	770	100,000,000	(0.03)
IRS TIIE NEG	1,500	70,000,000	0.57
IRS TIIE NEG	1,500	70,000,000	(0.57)
IRS TIIE NEG	688	840,000,000	0.06
IRS TIIE NEG	688	840,000,000	(0.06)
IRS TIIE NEG	695	100,000,000	0.02
IRS TIIE NEG	695	100,000,000	(0.02)
IRS TIIE NEG	1,423	520,000,000	3.16
IRS TIIE NEG	1,423	520,000,000	(3.16)
IRS TIIE NEG	701	230,000,000	0.86
IRS TIIE NEG	701	\$ 230,000,000	(0.86)
TOTAL MTM			\$ 2.11

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para efectos de cubrir de forma parcial la emisión 94 BACTIN 23-2 del día 30 de agosto de 2023, se pactó un swap de cobertura por el 50% del nocional el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros consolidados del Banco.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE COB	1,338	\$ 300,000,000	\$ (0.85)

Para efectos de cubrir, 600,000 títulos del M Bonos 290531, se pactó un swap de cobertura el 11 de diciembre de 2024 el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros consolidados del Banco.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE FONDEO COB	1,805	\$ 500,000,000	\$ 12.63

Operaciones de opciones call y put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CALL FX NEG	24	\$ 250,000,000	\$ 57.15
VTA CALL FX NEG	24	\$ 250,000,000	\$ (57.15)

Operaciones de opciones de tasa de interés caps de tiie las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CAP TIIE NEG	12.5	\$ 280,000,000	\$ 40.46
CPA CAP TIIE NEG	9.5	4,584,886	55.29
CPA CAP TIIE NEG	10.5	200,000,000	1,784.98
CPA CAP TIIE NEG	9	25,491,915	464.69
CPA CAP TIIE NEG	11.5	78,000,000	48.22
VTA CAP TIIE NEG	12.5	\$ 280,000,000	\$ (40.46)

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones adelantadas forward de tipo de cambio a corto plazo con un valor de mercado de (\$92) siguientes:

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
VENTA FX FWD USD NEG	23	\$ 100,000,000	\$ (66.64)
VENTA FX FWD USD NEG	9	519,733	(0.40)
COMPRA FX FWD USD NEG	9	519,733	0.40
VENTA FX FWD USD NEG	41	100,000,000	(35.66)
COMPRA FX FWD USD NEG	8	300,000	0.07
VENTA FX FWD USD NEG	8	300,000	(0.10)
COMPRA FX FWD USD NEG	15	300,000	0.15
VENTA FX FWD USD NEG	15	300,000	(0.13)
COMPRA FX FWD USD NEG	6	42,000	0.02
VENTA FX FWD USD NEG	6	42,000	(0.02)
COMPRA FX FWD USD NEG	13	300,000	0.18
VENTA FX FWD USD NEG	13	300,000	(0.19)
COMPRA FX FWD USD NEG	21	300,000	0.21
VENTA FX FWD USD NEG	21	300,000	(0.20)
COMPRA FX FWD USD NEG	31	145,000	0.09
VENTA FX FWD USD NEG	31	145,000	(0.09)
COMPRA FX FWD USD NEG	24	20,000,000	14.99
VENTA FX FWD USD NEG	27	300,000	(0.24)
COMPRA FX FWD USD NEG	27	600,000	0.45
VENTA FX FWD USD NEG	27	300,000	(0.22)
VENTA FX FWD USD NEG	62	500,000	(0.20)
COMPRA FX FWD USD NEG	62	500,000	0.20
VENTA FX FWD USD NEG	35	600,000	(0.22)
COMPRA FX FWD USD NEG	35	600,000	0.22
VENTA FX FWD USD NEG	24	10,000,000	(2.63)
VENTA FX FWD USD NEG	24	\$ 10,000,000	(2.63)
TOTAL MTM			\$ (92.59)

Actualmente se opera con 3 contrapartes; las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre del cuarto trimestre de 2024 se cuenta con garantías entregadas por \$4.7

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La Tesorería del Banco es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del Banco.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del Banco y determina la posición de fondeo con base en las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento con base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del Banco.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, el Banco considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para el Banco.

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para el Banco.

	N°	Entidades financieras / Sociedades
CORPORACIÓN ACTINVER, S. A. B. DE C. V.	1	Banco Actinver, S. A. I. B. M.
	2	Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
	3	Operadora Actinver, S. A. de C. V.
	4	Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.
	5	Desarrollos Actinver, S. A. de C. V.
	6	Servicios Actinver, S. A. de C. V.
	7	Servicios Alterna, S. A. de C. V.
	8	Actinver Tracs, S. A. de C. V.
	9	Servicios Financieros Actinver, S. A. de C. V.
	10	Actinver Consultoria, S. A. de C. V.
	11	Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.
	12	Actinver Inversiones Alternativas, S. A. de C. V.
	13	Actinver Private Equity Servicios, S. A. de C. V.

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

N°	Entidades financieras / Sociedades	El Banco ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad?	El Banco ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad?	Tipo de exposición
1	Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	NO	SI	Línea de crédito
2	Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.	NO	SI	Línea de crédito

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación, se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

	Indicador	Perfil de Riesgo Deseado	Nivel Tolerancia	Capacidad de Riesgo
Banco	Coeficiente Cobertura de Liquidez	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%
	Coeficiente de Fondeo Estable Neto	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior el Banco cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.	\$ 400
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 800

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

El Banco mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, el Banco mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 18 para operaciones de Call Money, 28 para operaciones de reporto, 33 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas del Banco únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales; por lo tanto, no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al cierre del cuarto trimestre de 2024 se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de \$407.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el tercer trimestre de 2024 no se contó con financiamiento por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y \$7,897 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el cuarto trimestre de 2024 se contó con un financiamiento de \$912 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y \$5,107 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por \$745.

Brechas de liquidez

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

En la hoja siguiente, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ACTIVOS	4T 2024			3T 2024		
	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30
Cajas	239	-	-	234	-	-
Otros depósitos no otorgados en garantía	8,801	-	-	8,310	-	-
Depósito Regulación Moneatría	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores	6,237	-	-	9,107	-	-
Cartera de crédito (cartera vigente)	173	39	132	248	364	282
Deudor por liq de operaciones	11,473	-	-	10,936	-	-
Derivados	-	-	-	0	-	-
Activos	26,924	39	132	28,836	364	282
PASIVOS						
Depósitos de exigibilidad inmediata	13,903	-	-	13,015	-	-
Depósitos a plazo	1,776	1,433	1,670	1,567	1,543	2,130
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	3,422	-	-	3,521	-	-
Premio Acreedor	1	-	-	1	-	-
Acreedor por liq de operaciones	10,080	-	-	10,878	-	-
Derivados	439	-	-	384	-	-
Pasivos	29,621	1,433	1,670	29,366	1,543	2,130
GAP	-2,697	-1,394	-1,538	-530	-1,179	-1,848
GAP ACUMULADO	-2,697	-4,091	-5,629	-530	-1,709	-3,557

Brechas de liquidez tercer y cuarto trimestre de 2024

Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería del Banco es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 100% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 110% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del Banco.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

Estrategia de financiamiento

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Banco.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, el Banco mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo con el evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el balance.

En este sentido, el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés

El Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo del Banco.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

- De mercado
- De crédito
- De liquidez

Vulnerabilidades:

- Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).
- Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).
- Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

- Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.
- Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.
- Concentración de garantías.
- Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	\$ 6,529	\$ 52	\$ 0	\$ 6,529	\$ 6,529	\$ 6,529	\$ 52	\$ 0	\$ 6,529	\$ 6,529
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	6,529	0	0	0	6,529	6,529	0	0	0	6,529
3	Otros instrumentos de capital.	0	52	0	0	0	0	52	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	9,500	150	0	8,860	0	9,500	150	0	8,860
5	Depósitos estables.	0	3,454	65	0	3,343	0	3,454	65	0	3,343
6	Depósitos menos estables	0	6,046	84,753	0	5,517	0	6,046	84,753	0	5,517
7	Financiamiento mayorista:	0	18,048	2,956	10,757	16,140	0	18,048	2,956	10,757	16,140
8	Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	18,048	2,956	10,757	16,140	0	18,048	2,956	10,757	16,140
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros Pasivos	37	617	0	303	303	37	617	0	303	303
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	37	0	0	0	0	37	0	0	0	0
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	617	0	303	303	0	617	0	303	303
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	\$ 6,566	\$ 28,217	\$ 3,106	\$ 11,060	\$ 31,832	\$ 6,566	\$ 28,217	\$ 3,106	\$ 11,060	\$ 31,832
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	\$ 781	\$ 12,569	\$ 262	\$ 1,990	\$ 1,295	\$ 781	\$ 12,569	\$ 262	\$ 1,990	\$ 1,295
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	110	0	0	55	0	110	0	0	55
17	Préstamos al corriente y valores:	0	2,655	0	0	306	0	2,655	0	0	306
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	1,914	0	0	191	0	1,914	0	0	191
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	734	0	0	110	0	734	0	0	110
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	10	0	0	5	0	10	0	0	5
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Activos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	0	0	0	0	21,663	0	0	0	0	21,663
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	6,737	0	0	0	1	6,737	0	0	0	1
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	8	0	0	0	8	8	0	0	0	8
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	\$ 1,088	\$ 55,874	\$ 5,110	\$ 16,318	\$ 21,654	\$ 1,088	\$ 55,874	\$ 5,110	\$ 16,318	\$ 21,654
32	Operaciones fuera de balance.	0	1,971	940	9,228	146	0	1,971	940	9,228	146
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	0	0	0	0	23,465	0	0	0	0	23,465
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	-	-	-	-	135.66%	-	-	-	-	135.66%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.
6	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.
19	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.
20	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
28	Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante el cuarto trimestre de 2024 el Banco observó un CFEN promedio de 135.66%.

Al cierre de diciembre de 2024 el CFEN del banco fue de 132.67%.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

(cifras en miles de pesos)

EMISION	FECHA EMISION	FECHA VTO	TITULOS	VALOR NOMINAL x TITULO	MONTO COLOCACION
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	(20,000)	100.00	(2,000,000)
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	(20,000)	100.00	(2,000,000)
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	(23,073)	100.00	(2,307,280)
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	(10,000)	100.00	(1,000,000)
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	(20,000)	100.00	(2,000,000)
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	(6,000)	100.00	(600,000)
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	(18,000)	100.00	(1,800,000)

(117,073)

(11,707,280)

A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido	oct-24	nov-24	dic-24
Conceptos con ponderación del 0%	32,991,161	32,415,064	33,797,562
Conceptos con ponderación del 5%	12,908,158	11,317,412	11,054,156
Conceptos con ponderación del 10%	2,485,000	1,988,000	1,268,000
Conceptos con ponderación del 15%	10,423,269	8,389,937	8,117,531
Conceptos con ponderación del 50%	10,092,888	10,034,660	11,642,911
Conceptos con ponderación del 65%	0	0	0
Conceptos con ponderación del 85%	16,001,055	15,895,140	16,653,845
Conceptos con ponderación del 100%	2,320,470	2,378,412	2,164,427
Monto de Financiamiento Estable Requerido	23,425,209	22,929,773	24,038,789
Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible			
Conceptos con ponderación del 100%	17,521,854	17,575,787	17,669,264
Conceptos con ponderación del 95%	3,479,942	3,599,869	3,476,903
Conceptos con ponderación del 90%	6,099,138	6,002,534	6,289,386
Conceptos con ponderación del 50%	12,058,995	9,721,722	10,518,181
Conceptos con ponderación del 0%	10,706,353	10,644,426	11,457,118
Monto de Financiamiento Estable Disponible	32,346,521	31,258,805	31,891,860
Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto			
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	138.08%	136.32%	132.67%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

I. Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Calificación para Casa de Bolsa

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Actinver Casa de Bolsa son 'AA(mex)' y 'F1+(mex)' respectivamente con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Actinver Casa de Bolsa son 'HR AA-' y 'HR1' con perspectiva positiva.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Actinver Casa de Bolsa son 'AA/M' y '1+/M' con perspectiva estable.

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

I. Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria, la Casa de Bolsa divulga la siguiente información:

a. Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

La estructura organizacional de la Casa de Bolsa está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

- b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de las contrapartes y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por VALMER, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los instrumentos financieros derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo con los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en instrumentos financieros. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como complemento a la gestión del riesgo de liquidez, la Casa de Bolsa mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo de Mercado-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La metodología para identificar y cuantificar este riesgo se basa en la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se pudiera observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por la Casa de Bolsa para el cálculo de VaR de Mercado son:

Modelo: Simulación Histórica.

Nivel de confianza: 95%.

Horizonte: 1 día.

Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado.

Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- v. El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- vi. Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- vii. Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- viii. No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al período histórico que se tome como referencia.
- ix. El método básico les da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un período de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicional, la Casa de Bolsa realiza pruebas de “Backtesting”, que es el análisis histórico comparativo del VaR y lo efectivamente observado, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados, realiza pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

La Casa de Bolsa mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

En la medición del riesgo de mercado se incluyen las inversiones en instrumentos financieros para las cuales se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología de Administración del Riesgo Operacional

Actinver cuenta con una metodología para la Administración del Riesgo Operacional, basada en un modelo de gestión generalmente aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

a. Establecimiento del Contexto

El objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar. En este caso para identificar y establecer el contexto la Casa de Bolsa ha decidido apoyarse en el análisis de la cadena de valor de la organización, la cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad organizacional mediante la cual descomponemos la Casa de Bolsa en sus partes constitutivas, a fin de identificar cuáles son los procesos primarios, de soporte y/o administrativos.

b. Identificación y Análisis de Riesgos.

En la etapa de Identificación de Procesos y Riesgos, el objetivo es, basado en la Cadena de Valor de Grupo Financiero Actinver, identificar los Procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de los procesos.

Es en esta etapa donde se busca tener una comprensión del nivel de riesgo y su naturaleza, el análisis ayudará a establecer posteriormente tanto los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, como las prioridades y opciones de tratamiento.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c. Evaluación de Riesgos.

Una vez identificados y analizados los riesgos y sus controles en esta etapa se determinarán los parámetros de materialización del riesgo de forma inherente (antes de la aplicación de cualquier control) y de forma residual (una vez aplicados los controles establecidos) a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo con los niveles de tolerancia establecidos para este tipo de riesgos en la Matriz de Riesgos Operacionales.

d. Definición de tratamientos.

Etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos, el objetivo final de esta etapa consiste en establecer un sistema de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura existente en la entidad.

Concluida la identificación de los factores de riesgo que afectan a cada una de las áreas, los controles implantados para mitigarlos y realizada la evaluación, es necesario analizar los resultados obtenidos con el objeto de identificar posibilidades de mejora en el control interno, rediseño o mejora de controles existentes, e incluso de la implantación de nuevos controles, evaluando la necesidad de recursos materiales, técnicos y humanos y su eficiencia.

e. Comunicación y consulta

En esta etapa se llevará a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización, esto nos facilitará la generación de una cultura de administración de riesgos a todo lo largo y ancho de la Casa de Bolsa, lo cual es el objetivo principal de esta etapa.

f. Revisión y monitoreo

Esta etapa es necesaria para garantizar la efectividad de todos los pasos del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua, ya que es necesario monitorear el desarrollo de los riesgos, la efectividad de las estrategias y los sistemas de administración establecidos para el tratamiento de riesgos a fin de garantizar su vigencia, validez y desempeño.

Riesgo legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa gestiona el Riesgo Legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo Financiero Actinver.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Tecnológico-

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la Casa de Bolsa.

1. Conectividad, estableciendo medidas de control 'Port Secure' a fin de garantizar que en cada puerto de red se conecten únicamente estaciones de trabajo autorizadas.
2. Estaciones de trabajo Antimalware, integrando la infraestructura de antimalware con el directorio activo, lo cual permite monitorear la actividad en la red de malware y contener y eliminar el mismo de forma centralizada y automática.
3. Servidores Hacking Ético Interno, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de confidencialidad de la información y el acceso sin control de autenticación y obtención de información de conexiones remotas.
4. Aplicativos E-Actinver, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de obtención de información vía código de programación.
5. Control de Acceso, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de accesos no autorizados a través de la depuración de usuarios en ambientes de sistemas operativos, de movilidad y de acceso remoto de Actinver.

Método de cálculo para determinar el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

El método utilizado en Actinver para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, instrumentos financieros derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Al cierre de diciembre de 2024 la Casa de Bolsa no tenía excesos a los límites autorizados.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el cuarto trimestre de 2024, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

A continuación, se muestra el Valor en Riesgo de la posición total al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Concepto	Importe	% sobre el capital neto
	Capital Básico	\$ 3,059	100%
	Capital Complementario	-	-
	Capital Global	\$ 3,059	100%
	VaR al cierre de diciembre de 2024	\$ 48	1.56%
	VaR Promedio del cuarto trimestre del 2024	52	1.69%
2023	Concepto	Importe	% sobre el capital neto
	Capital Básico	\$ 2,660	100%
	Capital Complementario	-	-
	Capital Global	\$ 2,660	100%
	VaR al cierre de diciembre de 2023	\$ 26	0.96%
	VaR Promedio del cuarto trimestre del 2023	33	1.22%

Valor en Riesgo de la posición total al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por unidad de negocio:

2024	Unidad de negocio	Importe	% sobre el capital neto
	Mercado de Dinero	\$ 64	2.11%
	Mercado de Capitales	3	0.09%
	Mercado Derivados	33	1.08%
	Mercado de Cambios	0.04	0.00%
2023	Unidad de negocio	Importe	% sobre el capital neto
	Mercado de Dinero	\$ 24	0.91%
	Mercado de Capitales	1	0.04%
	Mercado Derivados	49	1.86%
	Mercado de Cambios	0.55	0.02%

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la mesa de dinero con un nivel de confianza de 95% es de \$24 lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$24.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito:

La pérdida esperada y no esperada al 31 de diciembre de 2024, en la unidad de negocios de Mesa de Dinero es de \$15 y \$16, respectivamente.

El promedio de pérdida esperada y no esperada al cuarto trimestre de 2024 fue de \$14 y \$15, respectivamente.

Para instrumentos financieros derivados la exposición actual por riesgo de crédito a valor razonable sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia es de \$657 considerando garantías, la exposición es de \$105.

Para las operaciones derivadas se toma como colateral valores gubernamentales.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la Casa de Bolsa.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

La sensibilidad ante el movimiento de un punto base en tasas y sobretasas para el portafolio de mercado de dinero sin considerar instrumentos financieros derivados es de \$(135).

Al portafolio de Capitales y Divisas se les aplica una sensibilidad de una volatilidad sobre el índice y la divisa según aplique, la sensibilidad estimada es de 1.77 y 1.00 respectivamente.

Para el portafolio de instrumentos financieros derivados se aplica el movimiento de un punto base en tasas y una volatilidad en subyacentes de índices y tipo de cambio, para el cierre del cuarto trimestre de 2024 la sensibilidad es de \$2.30.

Riesgo de Liquidez:

Coeficiente de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024			
Concepto			Monto
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	\$		2,117
20% capital global			(612)
Excedente	\$		1,505
2023			
Concepto			Monto
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	\$		1,364
20% capital global			(532)
Excedente	\$		832

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El VaR de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

2024			
Unidad de negocio		VaR de Mercado	VaR Liquidez
Mercado de Dinero	\$	64	204
Mercado de Capitales		3	9
Mercado Derivados		33	105
Mercado Cambios		0.04	0.14
VaR por unidad de negocio diversificado	\$	48	151

2023			
Unidad de negocio		VaR de Mercado	VaR Liquidez
Mercado de Dinero	\$	24	77
Mercado de Capitales		1	3
Mercado Derivados		49	156
Mercado Cambios		0.55	1.73
VaR por unidad de negocio diversificado	\$	26	81

El promedio del VaR de liquidez del portafolio diversificado durante el cuarto trimestre de 2024 fue de \$164.

Riesgo Operativo:

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el cuarto trimestre de 2024 asciende a \$6.

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en instrumentos financieros:

2024				
Inversiones en instrumentos financieros		Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Títulos para negociar	\$	56,409	132.81	86.52%
Disponibles para la venta		6,278	10.03	9.63%
Títulos conservados a vencimiento		2,506	7.14	3.85%

2023				
Inversiones en instrumentos financieros		Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Títulos para negociar	\$	46,143	24.33	81.63%
Disponibles para la venta		1,973	0.04	3.49%
Títulos conservados a vencimiento		8,319	1.13	14.87%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos financieros:

Resumen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en instrumentos financieros no deterioradas:

<i>Diciembre 2024</i>			<i>Diciembre 2023</i>		
Calidad crediticia	Exposición	% Concentración	Calidad crediticia	Exposición	% Concentración
AAA (mex)	47,712	73.2%	AAA (mex)	37,626	66.60%
F3	6,767	10.4%	AAA	8,842	15.60%
AAA	6,625	10.2%	mxAAA	2,956	5.20%
F1+ (mex)	1,133	1.7%	F3	2,640	4.70%
AA-.mx	853	1.3%	F1+ (mex)	1,840	3.30%
AA (mex)	618	0.9%	HR AA	761	1.30%
HR A+	410	0.6%	HR A+	361	0.60%
HR A-	186	0.3%	HR AA+	279	0.50%
mxAAA	139	0.2%	AA (mex)	266	0.50%
HR2	121	0.2%	AA+ (mex)	253	0.40%
AA+ (mex)	103	0.2%	AA-.mx	240	0.40%
AA+.mx	101	0.2%	AA- (mex)	161	0.30%
mxA-1+	101	0.2%			
HR AA	96	0.1%			
HR AA+	78	0.1%			
HR1	37	0.1%			
mxAA-	35	0.1%			

Resultados obtenidos en la evaluación de la suficiencia de su capital.

La Casa de Bolsa realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2024-2026 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 214 del Capítulo Cuarto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las Disposiciones).

Las principales conclusiones obtenidas por la Casa de Bolsa para el ejercicio 2024-2026 fueron:

Durante las proyecciones para el ejercicio 2024-2026, no se observó insuficiencia de capital en algún escenario, por lo que la Casa de Bolsa contaría con el capital regulatorio suficiente para mantenerse en la categoría I de alertas tempranas ante los escenarios planteados y cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las Disposiciones, adicional, cuenta con estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Este ejercicio se realiza anualmente para determinar si:

- 1.- El capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que podrían incurrir bajo escenarios supervisores.
- 2.- Se mantendría en la categoría I y,
- 3.- Cumpliría con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las Disposiciones.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Control Interno

La Casa de Bolsa reconoce la importancia de mantener un sistema de control interno efectivo y adecuado que permita salvaguardar los activos, asegurar la confiabilidad de la información financiera y operacional, y promover la eficiencia en sus operaciones. En cumplimiento con las disposiciones aplicables a las Casas de Bolsa en sus Art. 105 al 108 y con el propósito de asegurar la transparencia y el buen gobierno corporativo, la Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una razonable certeza de la consecución de los objetivos establecidos en las áreas de control financiero, operacional y cumplimiento.

Objetivos

- a) Confiabilidad de la información de los reportes financieros,
- b) Eficiencia y eficacia de las operaciones, y
- c) Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Los criterios con los que debe cumplir el control interno de la organización son:

- a) Objetividad, el criterio debe ser libre de prejuicios.
- b) Mensurabilidad, el criterio debe permitir razonar mediciones consistentes, datos cualitativos o cuantitativos del estudio.
- c) Suficiencia, el criterio debe soportarse con documentación y datos para apoyar los factores relevantes y evitar que se puedan realizar modificaciones o afectar las conclusiones.
- d) Relevancia, el criterio debe ser de importancia significativa respecto a lo que se está reportando.

Lineamientos

I. Prevención

- a) Propiciar que los procesos y políticas diseñados fomenten la eficiencia y eficacia.
- b) Otorgar facultades al personal de acuerdo con las funciones y actividades que desempeñen, asegurando una clara segregación entre la autorización, ejecución, registro y control de transacciones.
- c) Vigilar que la mecánica de operación esté acorde con los objetivos del negocio y regulación aplicable.
- d) Validar que los sistemas informáticos soporten eficaz y eficientemente a los procesos con los que se puedan tomar decisiones en forma oportuna, para lo cual dichos sistemas deben de:
 - i. Funcionar adecuadamente.
 - ii. Garantizar la integridad y confiabilidad de la información.
 - iii. Tener una estructura de seguridad consistente y auditable.
 - iv. Documentar y actualizar las aplicaciones y procesos.
 - v. Contar con planes de contingencia para evitar la pérdida de información.
- e) Aplicar las medidas preventivas y correctivas necesarias para evitar desviaciones del sistema de control interno:
 - 1. Las áreas de control deberán de establecer rutinas sistemáticas de revisión en los procesos sustantivos.
 - 2. Asegurar niveles de supervisión de las áreas responsables. Para verificar el cumplimiento de normatividad interna y la regulación que le aplique.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3. Los criterios de supervisión y elementos de verificación deberán formar parte de los Manuales Operativos.
4. Seguridad Lógica, deberá verificar en forma total o por muestreo, aquellos procesos que por su riesgo así lo requieran.
5. Revisar, por parte de los dueños de procesos, la eficacia de estos identificando y gestionando los Riesgos Operativos.
- f) En los contratos, para la prestación de servicios y comisiones por parte de terceros, se deberán de establecer cláusulas de confidencialidad con respecto a la información de los clientes.
- g) De acuerdo con la importancia del servicio contratado, se deberán de establecer procesos para evaluar el desempeño del tercero, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- h) Los procesos sustantivos deben de estar respaldados por manuales, políticas y procedimientos que permitan que las operaciones se ejecuten con eficiencia y eficacia. Los manuales y descripciones de puestos se deberán de mantenerse actualizados, contemplando:
 - Congruencia de las transacciones con la normatividad.
 - Descripción de funciones acorde a la capacidad técnica y experiencia requerida para el puesto.
 - Mecanismos administrativos y de control que aseguren la salvaguarda de activos e información.
 - Descripción de procesos y políticas para el registro de las operaciones.
 - Flujos de operación y control.
- i) Fortalecer la cultura de servicio al cliente, prevención y control en las operaciones.

II. Verificación y Evaluación

- a) Revisiones con objeto de verificar que no existan desviaciones o en caso de existir corregirlas.
 - Revisiones de Auditoría Interna, cuyo plan de trabajo debe ser aprobado por el Comité de Auditoría.
 - Revisiones de la operación de mercados financieros por parte de las Mesas de Control.
 - Revisiones selectivas y aleatorias de la Contraloría Interna.
 - Revisiones de Auditoría Externa de los procesos que la regulación establezca, así como los que determine la Dirección General.
- b) El resultado de estas gestiones y de acuerdo con su importancia, deberá ser informado tanto a la Dirección del Área, a la Dirección General y al Comité de Auditoría.
- c) Establecer los medios para el adecuado seguimiento y atención a las observaciones derivadas de las auditorías internas y externas, así como a las provenientes de los distintos órganos reguladores. d) Se deberá de llevar a cabo una evaluación y seguimiento que será reportada al comité de auditoría, sobre,

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

el desempeño del prestador de servicios o comisionista, así como el cumplimiento de las normas aplicables relacionadas con los servicios o las operaciones correspondientes.

- e) Se deberán verificar por lo menos una vez al año los manuales identificados como normativos y que forman parte del sistema de control interno, y en su caso actualizarlos conforme a los cambios operativos o por la emisión de nuevas disposiciones y/o controles que se hayan establecido.

Políticas

- a) El personal que opere a nombre y en representación de Actinver, deberá contar con la autorización correspondiente, acorde al tipo de operación que pretenda realizar.
- b) Los registros contables de operaciones activas, pasivas y de servicios, así como los resultados, deberán permitir que la información que se genere sea precisa, integra, oportuna y actualizada, así como dejar huellas de auditoría que permitan reconstruir cronológicamente y constatar todas las transacciones.
- c) Se deberá contar con sistemas automatizados que garanticen la operación en tiempo real y a la vez verificación y conciliación de cifras.
- d) Incluir las medidas y procedimientos mínimos de control que el Grupo Financiero Actinver debe observar para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 bis del mismo ordenamiento legal, previendo asimismo, procedimientos para investigar, reportar y sancionar los casos en que exista alteración de la información.
- e) Dar a conocer a todo el personal los manuales con que cuenta la institución en materia de control interno, así como establecer los mecanismos de consulta de estos en cualquier momento

Capital básico

	2024	2023
Capital contable	\$ 3.2	2.8
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados	-	-
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras	0.0	0.0
Deducciones de inversiones en acciones de sociedades de inversión de capitales y objeto limitado	-	-
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	-	-
Deducción de financiamientos otorgados para adquisición de acciones de la propia casa de bolsa o de entidades del grupo financiero	-	-
Deducción de impuestos diferidos	-	-
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos, y	0.1	0.1
Otros activos que se restan	-	-
Capital básico:	\$ 3.1	2.7

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concepto	2024		2023	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$ -	-	-	-
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	901	72	796	64
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	4,863	389	5,261	421
	\$ 5,764	461	6,057	484

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que la Operadora se encuentra expuesta y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

II. Operadora Actinver, S. A. de C. V. (miles de pesos)

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos dependerá en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesta la Operadora.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Comité de Riesgos, dada la estructura de la Operadora ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral de la Operadora.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

En las tablas siguientes se muestra información cuantitativa de los fondos de la Operadora.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Fondo	Calificación	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ (%)	VaR 31/12/2024	Consumo VaR (%) 31/12/2024	VaR ² Crédito 31/12/2024	VaR ³ Liquidez 31/12/2024
PROTEGE	N.A	2.80%	1	0.01%	0.01%	0.39%	0.00%	0.03%
ACTI500	N.A	5.14%	1	1.23%	1.26%	24.50%	0.00%	3.98%
ACTICRE	N.A	5.50%	1	0.83%	0.80%	14.51%	0.00%	2.52%
ACTIED	N.A	4.00%	1	1.23%	1.21%	30.18%	0.00%	3.82%
ACTINTK	N.A	4.15%	1	1.25%	1.41%	33.97%	0.00%	4.46%
TEMATIK	N.A	3.80%	1	1.22%	1.23%	32.36%	0.00%	3.89%
ACTIPT1	N.A	3.91%	1	1.10%	1.19%	30.40%	0.00%	3.76%
+VALOR	N.A	3.10%	1	0.84%	0.93%	29.97%	0.29%	2.94%
ACTIPT4	N.A	3.00%	1	0.27%	0.29%	9.66%	0.04%	0.92%
SALUD	N.A	4.47%	1	1.40%	1.41%	31.47%	0.00%	4.45%
ACTIVAR	N.A	4.20%	1	1.44%	1.50%	35.82%	0.00%	4.76%
IMPULSA	N.A	1.34%	1	0.14%	0.15%	11.25%	0.00%	0.48%
ACTOTAL	N.A	3.20%	1	0.95%	0.94%	29.26%	0.00%	2.96%
JPMRVUS	N.A	4.13%	1	1.13%	1.18%	28.51%	0.00%	3.72%
ACTVIDA	N.A	2.90%	1	0.13%	0.15%	5.26%	0.00%	0.48%
DINAMO	N.A	3.00%	1	0.95%	1.01%	33.68%	0.00%	3.19%
EVEREST	N.A	2.75%	1	0.34%	0.34%	12.24%	0.00%	1.06%
ESFERA	N.A	4.50%	1	1.33%	1.41%	31.42%	0.00%	4.47%
MAYA	N.A	4.00%	1	1.45%	1.44%	36.05%	0.00%	4.56%
OPORT1	N.A	3.15%	1	0.95%	0.97%	30.68%	0.00%	3.06%
OPORT2	N.A	6.50%	1	2.47%	2.51%	38.65%	0.00%	7.94%
ACTIRVT	N.A	4.80%	1	0.90%	0.92%	19.26%	0.00%	2.92%
ACTIOP1	N.A	4.00%	1	1.18%	1.10%	27.50%	0.00%	3.48%
ROBOTIK	N.A	3.91%	1	1.98%	2.02%	51.68%	0.00%	6.39%
SNX	N.A	3.20%	1	1.18%	1.30%	40.58%	0.00%	4.11%
ACTDUAL	N.A	2.90%	1	0.39%	0.36%	12.54%	0.00%	1.15%
DIGITAL	N.A	6.00%	1	1.50%	1.53%	25.48%	0.00%	4.84%
VTLS-RV	N.A	3.69%	1	1.14%	1.28%	34.74%	0.00%	4.05%
ECOFUND	N.A	4.75%	1	1.23%	1.28%	26.85%	0.00%	4.03%

Ver explicación de 1 a 3 en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Fondo	Calificación	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ (%)	VaR 31/12/2024	Consumo VaR (%) 31/12/2024	VaR ² Crédito 31/12/2024	VaR ³ Liquidez 31/12/2024
ACT2025	N.A	2.10%	1	0.11%	0.18%	8.60%	0.00%	0.57%
ACT2030	N.A	2.25%	1	0.20%	0.19%	8.41%	0.00%	0.60%
ACT2035	N.A	2.50%	1	0.28%	0.27%	10.67%	0.00%	0.84%
ACT2040	N.A	2.70%	1	0.35%	0.32%	12.02%	0.00%	1.03%
ACT4560	N.A	3.70%	1	0.57%	0.59%	15.93%	0.00%	1.86%
ACTGLCS	N.A	5.65%	1	0.98%	1.01%	17.89%	0.00%	3.20%
REGIO1	AAA/2CP	0.07%	1	0.01%	0.01%	16.83%	0.00%	0.04%
REGIO2	AAA/2CP	0.25%	1	0.01%	0.01%	5.59%	0.00%	0.04%
ALTERN	AA/2LP	0.49%	1	0.13%	0.16%	32.55%	0.45%	0.51%
VTLS-RF	AA/7CP	1.20%	1	0.58%	0.60%	50.41%	0.05%	1.91%
REGIOUS	AAA/2CP	2.50%	1	1.21%	1.23%	49.15%	0.00%	3.89%
ORION	AAA/4CP	0.83%	1	0.27%	0.31%	37.05%	0.04%	0.97%
AZTECA1	AA/3CP	0.20%	1	0.06%	0.05%	27.07%	0.29%	0.17%
APOLO10	AAA/3CP	0.10%	1	0.03%	0.04%	36.04%	0.00%	0.11%
ACTICOB	AAA/3CP	1.75%	1	1.18%	1.26%	71.70%	0.00%	3.97%
AGOB+	AAA/1CP	0.05%	1	0.01%	0.01%	10.42%	0.00%	0.02%
ACTIG+	AA/1CP	0.30%	1	0.11%	0.11%	36.93%	0.48%	0.35%
ACTIPLU	AAA/4CP	2.73%	1	1.23%	1.33%	48.86%	0.05%	4.21%
ACTIG+2	AA/1CP	0.27%	1	0.13%	0.12%	45.82%	0.15%	0.39%
ACTIREN	AAA/1CP	0.10%	1	0.02%	0.02%	16.93%	0.10%	0.05%
ACTIGOB	AAA/2CP	0.10%	1	0.03%	0.03%	26.82%	0.00%	0.08%
ACTIMED	AAA/3CP	0.13%	1	0.05%	0.05%	39.37%	0.03%	0.17%
MAXIMO	AA/3CP	1.50%	1	0.37%	0.36%	23.85%	0.86%	1.13%
ESCALA	AAA/2LP	2.73%	1	1.32%	1.35%	49.66%	0.01%	4.28%

Notas respecto al cuadro:

1. Promedio VaR del 01/10/2024 al 31/12/2024. VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.
2. VaR de crédito (pérdida no esperada).
3. VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y horizonte de 10 días.

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión en instrumentos de deuda se encuentran calificados por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices, precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Se observará de manera estricta la práctica de valuar diariamente a mercado los instrumentos de inversión que conforman los portafolios de la Operadora, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR utilizado es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día.

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo mostrado a continuación:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada (1)</u>
Corto Plazo	Menor o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

(1) Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determinará la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, a saber, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones efectuadas, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel no cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio contempla básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico del valor que es debido reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.
- Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente la Operadora:

- Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Operadora.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos que existen en el curso natural de las actividades.

Es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas a la Operadora.

La Metodología para la administración del riesgo operativo contempla las siguientes siete etapas:

- 1 Documentación de los Procesos
- 2 Identificación de los Riesgos
- 3 Registro de Incidencias
- 4 Evaluación de los Riesgos
- 5 Mitigación del Riesgo
- 6 Seguimiento del Riesgo y
- 7 Medición del Riesgo

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

(29) Subsidiarias del Grupo Financiero-

Las subsidiarias del Grupo Financiero, su tenencia accionaria y su actividad principal son las siguientes:

Subsidiaria	Tenencia accionaria	Actividad principal
Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el Banco)	99%	Cuenta con autorización de la SHCP y del Banco de México (el Banco Central) para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. El Fideicomiso Socio Liquidador Integral Actinver 335 (Subsidiaria del Banco), tiene la finalidad de actuar como socio liquidador integral de posición propia y de terceros en el mercado de derivados. El 25 de julio de 2018, El Fideicomiso 335, concluyó sus operaciones con clientes, derivado de la decisión de suspender de forma definitiva sus actividades como socio liquidador integral. Al 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso 335 no ha sido liquidado por lo que sus estados financieros presentan saldo en la cuenta de disponibilidades y patrimonio. Actualmente se encuentran en proceso de cancelar la cuenta bancaria y traspasar el saldo al Banco para posteriormente cancelar la inversión permanente.
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa)	99%	Actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos la Ley del Mercado de Valores (LMV) y por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Bancaria.
Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora)	92%	Realiza operaciones de prestación de servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y adquisición del manejo de cartera de las sociedades de inversión.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(30) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) El Grupo Financiero mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(b) Juicios y litigios

El Grupo Financiero se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El Grupo se encuentra involucrado en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia, sin embargo, no se ha resuelto el incidente de cuantificación, por lo que no es posible estimar el monto de la contingencia.

(c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(x).

(d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(f) Convenio único de responsabilidades. Se tiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo Financiero, responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como pérdidas que, en su caso, llegarán a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

El Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco, la Casa de Bolsa y Operadora, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración del Grupo Financiero, y

El Grupo Financiero responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo Financiero no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo Financiero hasta agotar el patrimonio del Grupo Financiero,

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos del Grupo Financiero.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Banco Actinver se encuentra involucrado en un proceso legal entorno a su negocio fiduciario desde junio de 2022. Un fideicomitente demandó a Banco Actinver como fiduciario de un fideicomiso, por diversas causas, y alegando supuestos daños y perjuicios ocasionados por conductas del fiduciario. Un juez de primera instancia condenó al Banco al pago de daños y perjuicios y daños punitivos, a pesar de que los recursos reclamados por la parte actora no fueron recibidos ni administrados por Banco Actinver. La sentencia fue impugnada mediante amparo directo, el cual sería resuelto de manera favorable para la institución en un Tribunal Colegiado, sin embargo, un magistrado, que actualmente se encuentra recusado de conocer del asunto, argumentó en contra del proyecto que concedía el amparo, y el proyecto se desechó. Ante lo delicado y trascendente del asunto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerció su facultad de atracción para conocer y resolver el amparo. Actualmente existe un proyecto concediendo el amparo a Banco Actinver, sin embargo, el asunto no se ha votado en sesión pública, por lo que continúa pendiente su resolución. Banco Actinver decidió recusar a 3 ministros por causas expresadas en los recursos respectivos y dicha recusación tendrá que ser resuelta por la 2ª sala de la SCJN antes de que la primera sala pueda volver a sesionar y votar el proyecto planteado por el ministro ponente.

(31) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Mejoras a las NIF 2024**

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes, ya que actualmente le aplican los criterios contables de la Comisión Bancaria por ser una entidad regulada.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo/NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento /NIF E-1, Actividades agropecuarias - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Esta mejora precisa que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable mientras no se encuentre listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición. Adicionalmente, se incluyen dentro del alcance de la NIF C-6 las plantas y animales productores.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O (No auditado)

I. Integración del capital neto

Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024	2023
		Monto	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 3,155	3,155
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,563	1,848
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	866	929
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	6,584	5,932
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(302)	(241)
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(160)	(163)
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	(1)
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(42)	(77)
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(504)	(482)
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	\$ 6,080	5,450
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	-	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	No aplica
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	-	-
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	\$ 6,080	\$ 5,450
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	-	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	No aplica	No aplica
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	No aplica	No aplica
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 6,080	\$ 5,450

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
60	Activos ponderados por riesgos totales	\$ 33,655	\$ 29,092
	Razones de capital y suplementos	-	-
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%	18.73%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%	18.73%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%	18.73%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	No aplica	No aplica
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	\$ 6,080	\$ 5,450
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	-	-
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	\$ 620	\$ 474
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	-	-

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	No aplica	No aplica
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	No aplica	No aplica
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	-	-
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica

Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	<p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su estado de situación financiera, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
26	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33. Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
84	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera

Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera

Referencias de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera	
		2024	2023
	Activo	\$ 59,816	\$ 54,352
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	12,949	7,631
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	8,511	9,573
BG4	Deudores por reporto	1,763	8,261
BG6	Instrumentos financieros derivados	317	400
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	28,323	25,017
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	5,325	1,672
BG11	Bienes adjudicados (neto)	171	167
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	266	250
BG13	Inversiones permanentes	5	3
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	620	474
BG16	Otros activos	936	904
	Pasivo	52,611	48,419
BG17	Captación tradicional	36,597	37,864
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	33	170
BG19	Acreedores por reporto	3,422	2,160
BG21	Colaterales Vendidos o dados en garantía	1,763	4,831
BG22	Derivados	396	149
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(1)	5
BG25	Otras cuentas por pagar	10,152	3,031
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	247	209
	Capital contable	6,584	5,933
BG29	Capital contribuido	3,155	3,155
BG30	Capital ganado	3,429	2,778
	Cuentas de orden	896,539	840,925
BG33	Compromisos crediticios	12,272	7,500
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	772,639	728,953
BG36	Bienes en custodia o en administración	99,486	83,562
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	1,772	8,229
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,772	4,799
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	74	99
BG41	Otras cuentas de registro	\$ 8,524	\$ 7,783

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Concepto ¹ apartado ²	Referencia importe ³			Referencia de los rubros del estado de situación financiera
			2024	2023	
Activo					
2	Otros Intangibles	9	(302)	(241)	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	(160)	(163)	BG15
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	(1)	BG13
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	(42)	(77)	BG16
Capital contable					
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,155	3,155	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,563	1,849	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	880	929	BG30

¹ Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

² Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

³ Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

⁴ Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado II.3 (Continuación)

Identificador	Descripción
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su estado de situación financiera, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,010	81
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	39	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	18	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro	349	28
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	251	20

Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 81	6
Grupo III (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	716	57
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,413	113
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,364	109
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	357	29
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	3,883	311
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	8	1
Grupo VIII (ponderados al 115%)	150	12
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,215	97
Grupo IX (ponderados al 115%)	420	34
Grupo X (ponderados al 1,250%)	30	2
Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	13,553	1,084
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	183	15
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1,250%)	-	-

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 1.66.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	\$ 4,053	324
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-		-

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Bactin
3	Marco legal	Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2'540,600,000
9	Valor nominal del instrumento	1,000
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	11/12/2012
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9 ^a	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15 ^a	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Apartado V

Gestión de Capital.

El Banco realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del estado de situación financiera y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las conclusiones obtenidas y emitidas por la Comisión Bancaria para este ejercicio fueron:

- i) La institución cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo de la ley de Instituciones de Crédito, y
- ii) La institución plantea estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Metodología

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Originación de Crédito.

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2022 al 2024. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

Apartado VI

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 el Banco no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

Apartado VII

Composición del Suplemento al Capital Neto

Tabla VII.2.1

	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	Montos	
		2024	2023
1	Capital Fundamental	\$ 6,076	\$ 5,450
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes-al Suplemento al Capital Neto	-	-
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
4	Otros ajustes	-	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	-	-
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	-	-
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
9	Otros ajustes	-	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	-	-
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	\$ 6,076	\$ 5,450

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	Montos	
		2024	2023
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	\$ -	\$ -
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-	-
	Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes		
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$6,076	5,450
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	6,080	5,450
	Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto	2024	2023
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto [1]	33,655	29,092
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	72,847	72,666
	Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos		
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	18.06%	18.73%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	8.34%	7.50%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	0.00%	0.00%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	841.36	727.30
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.00%	0.00%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	0.00%	0.00%

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla VII.2.2

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Número de línea	Explicación
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O Bis (No auditado)

II. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Tabla I.1

REFERENCIA	FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
	RUBRO	2024	2023
1	Partidas dentro del estado de situación financiera excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el estado de situación financiera)	\$ 58,752	\$ 48,870
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(503)	(482)
3	Exposiciones dentro del estado de situación financiera (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	58,249	48,388
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	281	410
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	281	110
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del estado de situación financiera conforme al marco contable operativo	-	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	563	520
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas	1,763	8,261
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	1,763	8,261
17	Exposición fuera de estado de situación financiera (importe nocional bruto)	12,272	7,500
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-	-
19	Partidas fuera de estado de situación financiera (suma de las líneas 17 y 18)	12,272	7,500
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,076	5,450
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	72,847	64,668
22	Razón de apalancamiento	8.34	8.43

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Tabla II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1	Activos totales	\$ 68,503	\$ 62,438
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-	(1)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el estado de situación financiera conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(7,302)	(4,537)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(123)	(250)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	12,272	7,500
7	Otros ajustes	(503)	(480)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	\$ 72,847	\$ 64,668

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del estado de situación financiera

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1	Activos totales	\$ 68,503	\$ 62,438
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(7,987)	(5,307)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(1,763)	(8,261)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el estado de situación financiera conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del estado de situación financiera	\$ 58,752	\$ 48,870

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1	Capital Básico 1/	\$ 6,076.49	\$ 5,450.28
2	Activos Ajustados 2/	72,846.90	64,668.36
3	Razón de Apalancamiento 3/	8.34	8.43

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Factores cuantitativos y cualitativos

Capital Básico

El incremento en el Capital Básico, respecto al ejercicio anterior por \$626, se debe principalmente por la actuación favorable del Banco por el periodo correspondiente donde se generó un incremento en el capital ganado por \$649, un decremento en las inversiones permanentes de \$2, un decremento en el saldo de los activos intangibles que incrementa el capital neto por \$25 y un decremento en el saldo de la parte de PTU diferida activa y el excedente de ISR diferido que resta al capital por \$2.

Activos Ajustados

El incremento en los Activos Ajustados, respecto al año anterior por \$8,179, se debe principalmente:

- Al incremento en el saldo de los “Activos Totales” por un 10%, comparado contra el ejercicio anterior, fue originado por el incremento en los rubros de “Instrumentos Financieros Derivados”, “Cartera de crédito Etapa 1” y las “Otras cuentas por cobrar” principalmente.
- Al incremento en el saldo de “Ajuste por instrumentos financieros derivados” en \$(2,765) respecto del mismo saldo del año anterior, principalmente originado por los contratos adelantados con clientes que incrementaron respecto al ejercicio anterior, entre otros efectos de las posiciones.
- Al incremento en el monto de “Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden” en \$4,772, se debe principalmente al incremento en las líneas de crédito revocables, respecto al ejercicio anterior.

Anexo 1-O Bis 1 (No auditado)

Revelación de información relativa al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

- **Apartado I**

Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Referencia	Descripción	2024
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	356
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	356
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	4,452

(Continúa)



**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• **Apartado II**

Indicador de negocio y subcomponentes

Referencia	IN y sus subcomponentes	a j=3	b j=2	c j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	916		
1a	Ingresos por Intereses	7,782	5,949	3,266
1b	Gastos por Intereses	5,084	4,368	1,911
1c	Activos Productivos	916	-	-
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
2	Componente de Servicios (CS)	1,501		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	1,450	1,273	1,229
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	72	67	94
2c	Otros Ingresos de la Operación	65	262	225
2d	Otros Gastos de la Operación	149	5	6
3	Componente Financiero (CF)	551		
3a	Resultado por Compraventa	362	764	528
4	Indicador de Negocio (IN)	2,968		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	356		

Apartado III

Perdidas históricas

Ref	Descripción	a j=10	b j=9	c j=8	d j=7	e j=6	f j=5	g j=4	h j=3	i j=2	j j=1	k Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	23,207	9,527	17,554	1,347	8,761	5,502	2,224	3,624	3,822	10,024	8,559
2	Número total de pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	23,207	9,527	17,554	1,347	8,761	5,502	2,224	3,624	3,822	10,024	8,559
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	SI										
12	Si en la referencia 11 se ha respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	N/A										

